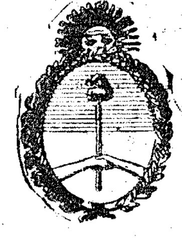




BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

JUDICIALES

Buenos Aires, martes 1º de marzo de 1977

NUMERO

23.608

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.242.130

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 á 19 horas. Interior del país: 10 días.
T. E. 312-1830

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACION

A LOS HORTELANOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 29|12|76, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: ... Los Hortelanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada

Debe decir: .. A los Hortelanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada

e. 1º|3 Nº 9.314 v. 1º|3|77

Arcotrade

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Ernesto Llamazares, argentino, casado, licenciado en administración, de 33 años, con Cédula de Identidad de Policía Federal 3.512.861, domiciliado en José C. Paz 1585, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Néstor Mario Lemesoff, argentino, soltero, contador, de 32 años, Cédula de Identidad de Policía Federal 5.015.656, domiciliado en la Avenida Córdoba 487, segundo piso, de esta ciudad. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 22 de octubre de 1976. — 3) Razón social o denominación: "ARCOTRADE SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Córdoba 632, octavo piso, de esta ciudad. — 5) Objeto social: Compraventa por cuenta propia y|o de terceros de maquinarias e implementos agrícolas, incluido su importación y exportación. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — 6) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Novecientos mil pesos. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, número de miembros y duración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres años, siendo Presidente Juan Ernesto Llamazares; Vicepresidente, Jorge Luis Gómez, argentino, casado, nacido el 9 de setiembre de 1941, comerciante, Cédula de Identidad de Policía Federal 4.772.101, domiciliado en la calle Córdoba 632, octavo piso, de esta ciudad, y Director, a Néstor Mario Lemesoff. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año; la asamblea también debe elegir un síndico suplente y por el mismo término, siendo Síndico titular, Víctor Daniel Gabay, argentino casado, abogado, de 38 años, Libreta de Enrolamiento 4.251.512, y síndico suplente, Alejandro Sajón, argentino, casado, abogado, de 32 años, Cédula de Identidad de Policía Federal 5.229.525, ambos domiciliados en la calle Lavalle 1334, segundo piso, de esta ciudad. — 9) Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del Directorio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, 5 votos por acción y pesos 1.000 cada una.

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.600.— e.1º|3 Nº 15.749 v.1º|3|77

Sesilu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Héctor Jesús Giménez, argentino, casado, 40 años, comerciante, L.E. 4.136.891, domiciliado en Belgrano 139, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Basilio Kuyumchoglu, argentino, casado, comerciante, de 37 años, L.E. 4.288.763, domiciliado en Arias 2221, Capital; Sara Inés Campos, argentina, casada con Jorge Basilio Kuyumchoglu, comerciante, 31 años, L.C. 5.108.217, domiciliada en Arias 2221, Capital, y Nicandro Osvaldo Giménez, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. 4.129.652, domiciliado en Falucho 1355, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 14 de octubre de 1976, ante escribano Ricardo D. Rossi. — 3) Razón social: SESILU S.A. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 1773, 6º 608, Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Industrialización y comercialización de prendas de vestir. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Quinientos mil pesos, representado por cincuenta mil acciones de 10 pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8) Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 6 miembros con mandato por 1 año. Fiscalización a cargo de 1 síndico titular y un síndico suplente con mandato por 1 año. Presidente: Héctor Jesús Giménez; Vicepresidente: Jorge Basilio Kuyumchoglu; Director titular: Sara Inés Campos; Director titular: Nicandro Osvaldo Giménez; Síndico titular: contador Fernando Jorge Zunino; Síndico suplente: contador Osvaldo Heino Appel. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio y al vicepresidente en forma indistinta. — 10) Ejercicio cierra: 31 de diciembre de cada año. 11) Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, 5 votos.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100.— e.1º|3 Nº 15.753 v.1º|3|77

Valsu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: María Susana García de Bertazza, asesora publicitaria; argentina, casada con Humberto Jesús Bertazza, 27 años de edad, L.C. Nº 5.945.301, domiciliada en Olidén 1431, 3º 13, Capital; Humberto Jesús Bertazza, argentino, contador público nacional, casado con María Susana García, 27 años, C. I. 6.300.897, domiciliada en Valentín Gómez 3858, 7º A, Capital. — 2. — Escritura del 4 de octubre de 1976 ante esc. Ricardo Rossi. — 3. — Denominación: VALSU S. A. — 4. — Domicilio: Valentín Gómez 3858, 7º A, Capital. — 5. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: A) Industriales: mediante la elaboración, fabricación y producción de productos químicos, industriales y minerales. — b) Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos químicos, industriales y minerales. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, así como la explotación por sí o por terceros o por cuenta de terceros. — d) Financieras: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias, relativas a las actividades descriptas en los incisos anteriores, con exclusión de las operaciones previstas por la ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público. — 6. — Duración: 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. — Capital: quinientos mil pesos, representado por 500 acciones de un mil pesos. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Las acciones emitidas

SUMARIO

en la constitución de la sociedad son al portador, ordinarias de 5 votos. — 8. — Directorio: Compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por 2 años. — Presidente: Humberto Jesú[illegible]tazza; Vicepresidente: María Susana [illegible]cia de Bertazza. — Síndico titular: Cont. Rodolfo Hugo Lagares. — Síndico suplente: Contador Ricardo Humberto De Divitis. — 9. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10: Ejercicio: Cierra el 21 de [illegible]lio de cada año.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500.— e.1º 3 Nº 15.7[illegible] v.1º 3|77

Tonaris

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Gerardo Pallares, argentino naturalizado, casado, 62 años, comerciante, L. E. 4.337.383 domiciliado en Las Heras 2145, 8 C, Mar del Plata, Pcia. Bs. Aires; Antonio Pérez Balmori, español, casado, 62 años, comerciante, C. I. 2.164.819, domiciliado en Av. Colón 2380, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; Secundino Pérez, argentino naturalizado, casado, 52 años, comerciante, C. I. 3.6[illegible]6.8[illegible]8, domiciliado en José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, Ruta 197 Km. 2550; Oscar Alberto [illegible]arré, argentino casado, 40 años, ingeniero, domiciliado en Corrientes 2276, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Ojea, español, casado, 50 años, comerciante, C. I. 4.824.477, domiciliado en Corrientes 2250; Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Jesús García Rodríguez, español, casado, 41 años, comerciante, C. I. 4.281.742, domiciliado en Rodríguez Peña Nº 1239, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Armando Segismundo Graziano, argentino, casado, 36 años, empleado, L. E. 4.302.541, domiciliado en Las Heras 2141, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Jaime Koen, argentino naturalizado, casado, 58 años, C. I. 3.098.794, domiciliado en Av. del Libertador 3728 5º B, Capital; Eduardo Darío Koen, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 10.203.193, 24 años, domiciliado en Av. del Libertador 3728, 5º B Capital Federal. — 2) Fecha. — Escritura del 24 de mayo de 1976 ante el escribano Ricardo D. Rossi, de la Capital Federal. — 3) Razón social: TONARIS S. A. — 4) Domicilio. — Tucumán 43[illegible] Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Organización y promoción de campañas turísticas, construcción, administración y/o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones, actuar como agencia de cambio, efectuar compraventa de monedas, billetes y divisas extranjeras. — 6) Plazo de duración: 90 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: quinientos mil pesos, representado por cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. — 8) Directorio: Presidente: Gerardo Pallares. — Vicepresidente: Eduardo Darío Koen; Director: Armando Segismundo Graziano, Director Jaime Koen. — Síndico Titular: César Alberto Nusenovich. — Síndico Suplente: Moisés Nusenovich. El directorio se compone de tres a seis miembros con mandato por tres años. — La Fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por tres años. — 9) Representación: Corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 10) Cierre del ejercicio. — 31 de diciembre. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador 5 votos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.100.— e.1º 3 Nº 15.755 v.1º 3 77

Bosques de Soo-Piru

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en el Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) ARACELI Ruth Riesel de de la Riva Carrasco, argentina, comerciante, de 49 años de edad, viuda de don Guillermo Hipólito de la Riva Carrasco, domiciliada en la calle Corrientes 1312, C. I. Nº 2.208.398, David Luis Vernet Hughes, argentino, contador público nacional, de 48 años, casado con Flora Mabel Murchinson, domiciliado en la calle Maipú 325, C. I. Nº 1.765.140 y Oscar Olarte, argentino, comerciante, de 61 años de edad, casado con Noemí Celia Toulouse, domiciliado en la calle Corrientes 1312, piso 12, de la Ciudad de Buenos Aires, C. I. Nº 1.352.018. — II) "BOSQUES DE SOO-PIRU SOCIEDAD ANONIMA. III) 28 de octubre de 1976. — IV) Corrientes 1312, piso 4º, Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, consignación, representación y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y|o elaboradas, maderas terciadas, paneles de madera aglomeradas y demás derivados de la madera. — Explotación de aserraderos y obrajes, desarrollo e investigaciones sobre la madera y sus derivados, operaciones de importación y exportación, de artículos de la madera: transformación, manufactura y fraccionamiento de la misma. — Industriales: Mediante la fabricación, manufactura y fraccionamiento de la misma. — Inmobiliarias: Mediante la compra-venta y urbanización de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. — Forestadora: Mediante la plantación de bosques y montes, cultivados o no, sobre tierras propias o arrendadas, u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales, la reforestación de bosques naturales y/o cultivados, estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas, la forestación, organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal e instalación de viveros. — Agrícola y ganadera: Mediante la explotación agrícola ganadera en todas sus formas: cría de invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, forestación frutal, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza: instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — VI) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 900.000.— representado por 90.000 acciones ordinarias al portador de la clase "B" con derecho a 1 voto. — VIII) Presidente: David Luis Vernet Hughes; vicepresidente, Oscar Olarte y directores titulares, Araceli Ruth Riesel de de la Riva Carrasco, y Organo Fiscalizador: síndico titular, Juan Manuel Hardie y síndico suplente: Ernest Keith Adamson. — Durarán en su mandato los primeros 3 años y los segundos 1 año. — IX) La representación legal de la sociedad está a cargo del presidente del Directorio en forma individual o de dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — X) 30 de setiembre. — S[illegible]: 1.352.018. — [illegible]: Diésel — de la Ciudad de Buenos Aires. Todo vale.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.900.— e.1º 3 Nº 15.81[illegible] v.1º 3.77

Compañía de Explotaciones Forestales y Agropecuaria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: Néstor Oscar Alesso, argentino, nacido el 9 de diciembre de 1937, ingeniero, casado, L. E. número 4.261.176, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 1420, Capital; Carlos Federico Aragón, argentino, nacido el 21 de octubre de 1945, ingeniero, casado, L. E. 8.250.074, domiciliado en la calle Laprida 2828 de San Isidro, Prov. Bs. As.; y don Luis Alberto Aragón (hijo), argentino, nacido el 7 de marzo de 1933, casado, industrial, L. E. número 4.108.396, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 884, Capital. — 2. — Fecha de Constitución: 28 de junio de 1976 y su modificación de fecha 11 de octubre de 1976. — 3. — Denominación: La sociedad se denomina "COMPAÑIA DE EXPLOTACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS SOCIEDAD ANONIMA (C.E.F.A. Sociedad nónima)". — 4. — Domicilio: Tiene su domicilio legal en la Av. Leandro N. Alem 884, Capital. — 5. — Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, forestaciones o reforestaciones de todo tipo de árboles y arbustos, en tierras propias, de terceros u obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales, efectuando plantaciones maderables nuevas o ampliación de forestaciones existentes y/o explotación de montes o bosques naturales y/o cultivados, espacios arbóreos, suelos y zonas aptas para a forestación; realización de trabajos de incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implantación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente los trabajos de desmonte, rozaduras, nivelación, electrificación e implantación de cultivos permantes; organización y explotación de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la producción agropecuaria y/o forestales y la comercialización y/o industrialización primaria de productos y subproductos agropecuarios y/o forestales. — Asimismo podrá ejercer comisiones, consignaciones, representaciones, importación y exportación de maquinarias, materiales, semillas y productos elaborados o no, que requiera la ejecución del objeto social; y realizar todas las actividades comprendidas en la ley número trece mil doscientos setenta y tres, en el artículo 111 de la ley Nº 20.623 y de los Decretos número 465/70 y 1177/74, y de la legislación que en futuro los modifique, reemplace o sustituya. — Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6. — Plazo: Su duración es de 99 años contados [illegible] y un máximo de nueve, con mandato Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7. — Capital Social: Es de dos millones de pesos representado por veinte mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas y en su caso se ajustarán a las disposiciones legales en vigor. Las acciones preferidas tendrán un derecho de pago preferente de carácter acumulativo, o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Pudiéndoseles fijar una participación adicional en las ganancias. — 8. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Felipe Milillo. — Vicepresidente: Norberto Aníbal Binda. — Director: Pascual Enrique Zamora. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres años. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr Bernardo Sofovich. — Síndico Suplente: Dr. Roberto Angel Galeliano. — 9. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio indistintamente, sin perjuicio de los poderes especiales o generales que otorgare el Directorio. — 10. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.260.— e.1º 3 Nº 15.770 v.1º 3|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Coquex

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaria del autorizatne, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escrituras números 216 y 584 de fechas 21|5|1976 y 29|10|1976, pasadas a folios 621 y 1616 del Registro Nº 55 de la Capital Federal, se formalizó la reforma del estatuto, adecuación a la Ley 19.550 de "COQUEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA" - Complejo Químico Exaltación de la Cruz, que sancionara la asamblea general extraordinaria del 31|1|1975. — Sus modificaciones [illegible] en: Domicilio: calle Perú 263, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la importación, exportación, compraventa, distribución, representación, comisión, consignación de drogas, productos químicos de cualquier naturaleza y explotación de patentes, fórmulas y marcas. — Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de drogas, productos químicos semielaborados o manufacturados, naturales y/o sintéticos de procedencia nacional o extranjera. — Financiera: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, financiaciones en general con fondos propios o de terceros; tomar a su cargo o en combinaciones con otras firmas la colocación de acciones, debentures, títulos u otros valores, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 o cualquiera otra que requiera el concurso público. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con el objetivo social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. — Capital: $ 100.000 representado por 10.000 acciones de $ 10 cada una y dividido en series, el que se encuentra a la fecha totalmente suscripto e integrado. — Directorio: Mínimo 3 y máximo 7 por un (1) año. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.400.— e.1º 3 Nº 15.3[illegible] v.1º 3|77

Chinchisur

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Julio Luciano Busaniche, argentino, nacido el 31 de agosto de 1918, técnico constructor nacional, casado, L. E. Nº 5.235.129, domiciliado en la calle Suipacha 211, Capital Federal y Silvia Raquel Serra de Busaniche, argentina, nacida el 6 de enero de 1942, docente, casada, L. C. Nº 4.235.[illegible], domiciliada en la calle Suipacha 211, Capital. — 2) Fecha de constitución de la sociedad: 14 de setiembre de 1976. — 3) Denominación: La sociedad se denomina "CHINCHISUR SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y COMERCIAL". — 4) Domicilio: Tiene su domicilio legal en la calle Viamonte 1454, Capital. — 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de campos y establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. — La cría, invernada, mestización, cruza y desarrollo de ganado, animales y hacienda de todo tipo. — Cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase. — Comerciales: Por la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación, importación y exportación, distribución de cereales, semillas, haciendas y frutos del país. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de un millón de pesos, representado por diez mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelva al emitirlas y en su caso se ajustarán a las disposiciones legales en vigor. — Las acciones preferidas tendrán un derecho de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condicio-

ses de su emisión. — 8) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Julio Luciano Busaniche. — Vicepresidente: Silvia Raquel Serra de Busaniche. — Síndico Titular: Contador Público Nacional: Antonio Elizalde. — Síndico Suplente: Contador Público Nacional: Aldo Fratalocchi. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, quienes actuarán indistintamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de un voto.

Buenos Aires, febrero 8 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.100.— e.1º3 Nº 15.7?? v.1º3|77

Uriburu Riune Automotores

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

1) SOCIOS: Miguel Pío Uriburu, argentino, soltero, comerciante, con Cédula Identidad Nº 5.973.195, Pol. Fed. de 27 años de edad, domiciliado en Avda. Alvear e Yrigoyen, Rauch, Pvcia. de Bs. As.: Jorge Antonio D'Ambrosio, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 8.702.768, de 29 años de edad, domiciliado en Abeleyras 619, Rauch, Pvcia. de Bs. As.: Ana Niami Olaysola de Riune, argentina, casada, comerciante, con C. I. Pvcia. Bs. As. Nº 3.047.359, de 39 años de edad, domiciliada en Alberti y Colón, Rauch, Pvcia. de Bs. As. y Santiago Martín Riune, argentino, casado, comerciante, con L. E. Nº 5.307.979, de 40 años de edad, domiciliado en Alberti y Colón, Rauch, Pvcia. de Bs. As. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 1º de diciembre de 1976. — 3) Razón social o denominación: "URIBURU RIUNE AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio social: Viamonte 867, 9º Piso, Capital. — 5) Objeto social: Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisiones y mandatos de automotores, camiones, motonetas, tractores y/o cualquier unidad y/o vehículo con tracción propia, de cualquier naturaleza y/o clase, así como sus repuestos y accesorios. — También se dedicará a la explotación de talleres de reparación de automotores y rodados. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo — Duración: 99 (noventa y nueve años) contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital social es de $ 500.000 (pesos quinientos mil) representado por 500.000 acciones de $ 1 (peso uno) valor nominal cada una, ordinarias al portador de un voto por acción. — 8) Composición. Organos de Administración y Síndicos — Términos — Duración: Directorio entre 2 y 12 miembros duran un año en sus funciones. — Integrantes del Directorio: Presidente: Miguel Pío Uriburu; Vicepresidente: Santiago Martín Riune; Vocales: Jorge Antonio D'Ambrosio, Ana Niami Olayzola de Riune; Síndico Titular: Cont. Adolfo Marcos Sutelman; Síndico Suplente: Cont. Mario Gabriel Leyba. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La asamblea debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y a un Director quienes actúan en forma indistinta. — El Director será siempre el designado como Vicepresidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.1º3 Nº 15.80? v.1º3|77

Jorge y Néstor Helou

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. — SOCIOS: Jorge Eduardo Helou, argentino, soltero, de cuarenta años de edad, comerciante, C. I. 2.554.249 P. F., con domicilio en Avda. Libertador Gral. San Martín 5246, 1º Piso, Capital; Néstor Félix Helou, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, C. I. 4.72? ?99, P. F., con domicilio en Arcos 2416, 7º Piso, Departamento "B", Capital; Graciela Sonzini, argentina, casada, de 3? años de edad, comerciante, C. I. 5.41? ???, con domicilio en Arcos 2416, 7º Piso, Departamento "B", Capital y Elida María Devicenzi, argentina, separada, de 42 años de edad, comerciante, D. U. 3.200.672, con domicilio en Avda. Libertador Gral. San Martín 5256, 1º Piso, Cap. — 2. — Fecha del instrumento de constitución: 15|7|1976 y 17|1|77. — 3) Denominación: "JORGE Y NESTOR HELOU S. A.". — 4. — Domicilio Social: Vera 531, Dto. "B", Capital Federal. — 5. — Objeto Social: Tiene por objeto, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, distribución, impotración y exportación de mercaderías, maquinarias, repuestos, productos y/o subproductos, o materias primas elaboradas, semielaboradas, o a elaborarse industrializadas o no, la explotación de concesiones, licencias, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — Todo ello relacionado con la industria textil. — Industriales: Fabricación de ropa de cama, y cualquier otra relacionada con la industria de la confección. — Financieras: Aportar capitales propio y ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país para negocios u operaciones relacionadas con el objeto social. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — 6. — Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. — Capital Social: El capital social es de setecientos mil pesos ($ 700.000) representado por setenta mil (70.000) acciones ordinarias al portador, cinco votos de diez pesos (pesos 10) valor nominal cada una. — 8. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Miembros de 2 a 7. — Presidente a: Jorge Eduardo Helou; Vicepresidente a: Néstor Félix Helou; Vocal Titular a: Graciela Sonzini; Vocal Suplente a: Elida María Devicenzi. — Y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: a Contador Enrique José Matarrelli; Síndico Suplente: a Contador Carlos Alberto Matarrelli. — 9. — Duración de los Cargos: Directores: 2 años. — Organo Fiscalizador: 1 año. — 10. — Organización de la representación legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. — 11. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800.— e.1º3 Nº 15.826 v.1º3 77

Cameval

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Ubaldino Delmiro Rojo, argentino, operario, de 46 años de edad, casado con Isabel Leonor Nigro, domiciliado en la calle Inclán 4039, Capital Federal, L. E. Nº 4.800.184; Ricardo Adolfo Ventureira, argentino, comerciante, de 33 años de edad, casado con Susana Noemí Blanco, domiciliado en la calle Bismark 232, de Wilde, provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 7.735.893; Ana María Graciela Mancini, argentina, abogada, soltera, de 30 años, domiciliada en la calle San Nicolás 318, Capital Federal, L. C. 5.268.531; María Teresa García, argentina, empleada, soltera, de 30 años de edad, domiciliada en la calle Santa Fe 3796, 5º piso, Dpto. A, Capital, L. C. 5.418.281; Susana Noemí Blanco de Ventureira, argentina, ama de casa, de 31 años de edad, casada con Ricardo Adolfo Ventureira, domiciliada en la calle Bismark 232, de Wilde, Prov. de Bs. As., L. C. 5.212.319; Leticia Susana Gianolini, argentina, docente, de 31 años, soltera, domiciliada en la calle Castelli 368, piso 5º, Dpto. "F", Capital Federal, D. N. I. Nº 4.593.264; Hilda Teodora Lucero, argentina, empleada, de 52 años de edad, soltera, domiciliada en la calle Hortiguera 1585, Capital Federal, L. C. Nº 3.485.481; Rafael Luis Carfagnini, argentino, empleado, de 41 años de edad, soltero, domiciliado en la calle Esteban Bonorino 2823, Capital Federal, L. E. Nº 4.157.133; Luis Antonio Merlo, argentino, industrial, de 36 años de edad, divorciado de Irene Aurora Seijo, domiciliado en la calle Coronel Esteban Bonorino 2823, de Capital Federal, L. C. Nº 4.307.693; Rosario Vega, argentina, docente, de 29 años de edad, soltera, domiciliada en la calle Asamblea Nº 1352, 7º piso, Dpto. "A", Capital Federal, L. C. Nº 5.695.722; Adolfo Nagierner, argentino, contador público nacional, de 51 años de edad, casado con Frida Oliszewski, domiciliado en Corrientes 4347, piso 7º, Dpto. A, Capital Federal; L. E. Nº 4.457.894; Lilia Ester Villares de Scenna, argentina, docente, de 29 años de edad, casada con Nicodemo Julio Scenna, domiciliada en calle Rodríguez Peña 1876, piso 5º, Dpto. D, Capital Federal, L. C. Nº 5.651.126; Nicodemo Julio Scenna, argentino, médico, de 32 años, casado con Lilia Ester Villares, domiciliado en la calle Rodríguez Peña Nº 1876, piso 5º, Dpto. D, Capital Federal; L. E. Nº 4.635.726; Edelmira Prátola de D'Arezzo, argentina, empleada, de 43 años de edad, casada con Roberto D'Arezzo, domiciliada en Besares 2426; José Ingenieros, Prov. de Buenos Aires, L. C. Nº 2.923.542; Alberto Baltasar La Torre, argentino, jubilado, de 68 años de edad, casado con Lucía Ponticelli, domiciliado en Loria 1374, de Capital Federal, L. E. Nº 1.539.136; Horacio Gustavo Cava, argentino, empleado, de 33 años de edad, casado con Teresa De Felice, domiciliado en Picheuta 1708, Capital Federal; L. E. Nº 4.417.565; Ramón Rodríguez, argentino, jubilado de 65 años, casado con María Rosa Batipaglia, domiciliado en Alenr 319, de Moreno, provincia de Buenos Aires; L. E. Nº 535.085. — II) 5 de noviembre de 1976. — III) "CAMEVAL SOCIEDAD ANONIMA". — IV) Asamblea 1352|54, piso 7º, Dpto. "A", Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la indsutrialización y trefilación de alambres. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas de directa aplicación. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley Nº 18.061 u otras por las que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la campra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola-ganadera de todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos; pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — VI) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 1.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, Clase "A", con derecho a 5 votos. — VIII) Presidente, Luis Antonio Merlo y Vicepresidente, Rosario Vega, y el Organo Fiscalizador; Síndico titular, Adolfo Nagierner. Síndico suplente, Alberto Levy Memún. — Durarán en su mandato, los primeros, 2 años y los segundos, 1 año. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente del Directorio, quienes actúan en forma indistinta. — X) 30 de noviembre.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 8.200.— e.1º3 Nº 15.2?? v.1º3 77

Bosques del Timbo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) ARACELI RUTH Riesel de de la Riva Carrasco, argentina, comerciante, de 49 años, viuda de Guillermo Hipólito de la Riva Carrasco, domiciliada en la calle Corrientes 1312, Capital Federal, C. I. Nº 2.203.398. David Luis Vernet Hughes, argentino, contador público nacional, de 48 años, casado con Flora Mabel Murchinson, domiciliado en Maipú 325, Capital Federal, C. I. Nº 1.765.140; y Oscar Olarte, argentino, comerciante, de 61 años de edad, casado con Noemí Celia Toulouse, domiciliado en Corrientes 1312, Capital Federal, C. I. Nº 1.352.018. — II) 26 de octubre de 1976. — III) BOSQUES DEL TIMBO SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Corrientes 1312, piso 4º, Capital Federal. — V) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, representación y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y/o elaboradas; maderas terciadas, paneles de maderas aglomeradas y demás derivados de la madera; explotación de aserraderos y obrajes; desarrollo e investigaciones sobre la madera y sus derivados; operaciones de importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación de artículos de la madera, transformación, manufactura y ??? de la misma. Inmobiliarias: Mediante compraventa y urbanización de inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512. — Forestadora: Mediante la plantación de bosques y montes, cultivados o no, sobre tierras propias o arrendadas, y obtenidas en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales o provinciales, la reforestación de bosques naturales y/o cultivados, estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para la forestación, organización de establecimientos que constituyan unidades técnicas y económicas para la explotación forestal e instalación de viveros. — Agrícola y Ganadera: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas; cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos; forestación frutal, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — VI) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 900.000 representado por 90.000 acciones ordinarias al portador Clase B y con derecho a 1 voto. — VIII) Presidente: Araceli Ruth Riesel de de la Riva Carrasco. — Vicepresidente: David Luis Vernet Hughes, y Director Titular: Oscar Olarte, y Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Juan Manuel Hardie, y Síndico Suplente: Ernest Keith Adamson. — Durarán en su mandato los primeros 3 años y los segundos 1 año. — IX) La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio en forma individual o de dos cualesquiera de los directores en forma conjunta. — X) 30 de setiembre. — S|R.: Riesel — Bosques. Vale.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.000.— e.1º3 Nº 15.??? v.1º3|77

Forestal Tronco Guazú

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Lorenzo Antonio Palestrini, argentino, industrial, de 46 años, casado con Laura Yacono, domiciliado en la calle Venezuela 466, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.498.307; Carlos Antonio Puopolo, argentino, comerciante, de ?8 años de edad, casado con Alba Esperanza Farías, domiciliado en la calle Galván 3568, piso 6º, Depto. 23, Capital Federal, L.E. Nº 4.568.692; Juan Carlos Seanoura, argentino, industrial, de 39 años, casado con Yolanda Felisa Lecce, domiciliado en Ladines 3?60, Capital Federal, L.E. Nº 4.197.865; Ricardo Luis Vicharelli, argentino, industrial, de 40 años, casado con Francisca María Lecce, domiciliado en la calle Enecuen 5111, Capital Federal, L.E. Nº 4.189.644; Andrés Fernández, argentino, industrial, de 51 años, casado con Isabel Tuzinkievicz, domiciliado en la calle Santamaría 3235, San Justo, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.018.765; Nicolás Stutuj, canadiense, industrial, de 61 años, casado con Ana Polischuk, con domicilio en la calle Tacuarí 379, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, C.I. número 1.303.152; Manuel Poliner, argentino, contador público nacional, de 34 años de edad, soltero, domiciliado en la calle General Urquiza 56, piso 19, Depto. "A", Capital Federal, L.E. Nº 4.401.990; Constantino Rivera, argentino, industrial, de 49 años de edad, casado con Elsa Nieves Petrillo, domiciliado en la calle Francisco Beiró 4477, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal, L.E. Nº 4.033.906; Raúl Horacio Torres, argentino, empleado, de 53 años de edad, casado, con Genoveva Jofré, domiciliado en el edificio 53, piso 10, Depto. "C", Villa Celina, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 3.862.485; Jorge Washington Jofré, comerciante, argentino, de 51 años, casado con Manuela Ethel Sosa, domiciliado en la calle Joaquín V. González 1980, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 4.326.977; Oscar Antonio Vilaro, argentino, industrial, de 29 años, casado con María del Carmen Scordo, domiciliado en la calle Rincón 5798, de la Tablada, provincia de Buenos Aires, L.E. Nº 7.784.269. — II) 24 de noviembre de 1976. — III) "FORESTAL TRONCO GUAZU" SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Galván 3586, 6º piso, Depto. 20, Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, representación y distribución de toda clase de maderas en bruto, semielaboradas y/o elaboradas; maderas terciadas; paneles de maderas aglomeradas y demás derivados de la madera. Industriales: Mediante la explotación de aserraderos y obrajes, desarrollo e investigaciones sobre la madera y sus derivados. Forestales: Mediante la plantación de bosques y montes, cultivados o no, sobre tierras propias o arrendadas u obtenidas en carácter de concesiones es-

catales, ya sen nacionales o provinciales: la reforestación de bosques naturales y/o cultivados, estudios técnicos sobre especies arbóreas, suelos y zonas aptas para la forestación, organización de establecimientos que constituyen unidades técnicas y económicas para la explotación forestal e instalación de viveros. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie, explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. — VI) Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) $ 2.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A", de cinco votos. — VIII) Presidente: Raúl Horacio Torres; Vicepresidente Carlos Antonio Puopolo, y Directores titulares: Lorenzo Antonio Palestrini, Constantino Rivero, Juan Carlos Scandurra, Ricardo Luis Vicharelli, Andrés Fernández, Nicolás Staruj y Jorge Washington Jofré. Y el Organo Fiscalizador: Síndico titular: Manuel Politier; Síndico suplente: Marcelo Guillermo Stein. Durarán en su mandato los primeros tres años y los segundos un año. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta, o a dos cualesquiera de los restantes Directores en forma conjunta. — X) 31 de julio de cada año. — Enmendado: Scandurra, vale.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 7.800.— e.1º3 Nº 15.8?1 v.1º3 77

Pometex

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA de Estatuto por escritura del 2|12|1976 y Asambleas del 15|11|1975 y 27|8|1976. — "POMETEX" SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en Tinogasta 2752, de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de noventa y nueve años, desde el 13 de diciembre de 1957. — Objeto: Industrial: Por la fabricación de tejidos o hilados y por la prestación del servicio de tintorería industrial. — Comercial: Por la compraventa, distribución y/o exportación de telas, tejidos, hilados y materias primas y productos textiles. — Capital: Es de un millón de pesos, en acciones ordinarias, al portador, clase "A", cinco votos y valor un peso cada una; puede elevarse al quíntuplo. — Administración: Dos a doce, por tres años; pueden ser elegidos suplentes. — Fiscalización: Un Síndico titular, un suplente, por tres años. — Representación: Presidente y el Vicepresidente: quienes actúan en forma indistinta. — Ejercicio: El 30 de junio.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.600 — e.1º3 Nº 24.825 v.1º3|77

Turiscar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Roberto Francisco Sánchez L.E. Nº 4.304.135, soltero, comerciante, domiciliado en Ramón Freire 1865, 6º p., argentino, nacido el 22|3|1940; Norma Beatriz Albano, L.C. Nº 3.890.568, soltera, comerciante, domiciliada en Lavalle 561, argentina, nacida el 1º|1|1941; María Teresa Valente, L.C. Nº 5.104.457, soltera, comerciante, domiciliada en Moreno 233, argentina, nacida el 23|12|1944, y Marta Inés Vays, C.I. Nº 3.349.639, divorciada, domiciliada en Demaría 4439, 6º p., "C" argentina, nacida el 20 de febrero de 1942, empleada, todos de la Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 1º|4|1976. — 3) Razón social: "TURISCAR", S.A. — 4) Domicilio: Posadas 1564, piso 3º, local 33, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Organización y promoción de campañas turísticas, construcción, administración y/o explotación de moteles, hoteles y todo tipo de unidad turística, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Compraventa de pasajes, organización de excursiones, alquiler de automóviles y/o casas rodantes y todo otro objeto lícito relacionado con el turismo en general. — 6) Plazo: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 200.000 en acciones ordinarias, al portador, de cinco votos, de $ 10 cada una. — 8) Composición, organismos de administración y fiscalización: El Directorio está compuesto de dos a diez miembros, por un año. Síndicos: Un titular y un suplente, por un año. Presidente: Roberto Francisco Sánchez; Directora María Teresa Valente; Síndico titular: contador Serafín Armando Cúpito; Síndico suplente: doctor Félix Rodríguez Santa Ana. — 9) Representación legal: Presidente. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de mayo de cada año. — Entrelíneas: piso 3º, local 33, vale. Capital Federal, vale.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000.— e.1º3 Nº 24.81 v.1º3 77

Consiglia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR ESCRITURA del 2|8|76, comparecieron los señores Federico Agustín Raimundo Menghi, nació 15|3|27 C.I. P.F. Nº 2.748.414, y Sara Hebe Martín de Menghi, nació el 9|4|28, ambos industriales, argentinos, casados, domiciliados en French 345, Banfield, Pcia. de Bs. Aires, esta última C.I. P.F. Nº 2.479.461, y dicen que han resuelto constituir la sociedad que girará bajo el rubro "CONSIGLIA", SOCIEDAD ANONIMA, con sede legal en Avda. Córdoba 669 6º p., "A", de esta Ciudad. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria. Mediante la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas y tambos. Inversiones y finanzas: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios, títulos públicos y papeles de comercio, aporte o inversión de capitales a empresas o sociedades y constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. No realizará las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 25.000.000 de pesos, representado por 250.000 acciones de $ 100, valor nominal, cada una. El capital puede ser aumentado al quíntuplo. — Administración y representación: A cargo de un Directorio, entre tres y nueve miembros, con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente, Federico Agustín Raimundo Menghi; Vicepresidenta: Sara Hebe Martín de Menghi; Director titular: Alvaro Rodríguez; Síndico titular: José Angel Bianco; Suplente: Enrique Atilio Sbertoli; El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. — E.L.: Director titular: Alvaro Rodríguez, vale. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, un voto.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900.— e.1º3 Nº 24.826 v.1º3 77

El Norho

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro local, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el presente edicto:

1º) SOCIOS: Horacio Antonio Caffaro, argentino, nacido el 25 de julio de 1939, de estado civil divorciado, industrial, titular de la libreta de enrolamiento matrícula 4.289.377; y Elida Santamaría de Caffaro, argentina, nacida el 23 de octubre de 1914, de estado civil viuda, comerciante, titular de la libreta cívica matrícula 1.356.690, ambos domiciliados en la calle Libertad 1170, piso 8º "E", de esta ciudad. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: Escritura número 1.117 de fecha 16 de diciembre de 1975, ante Alberto I. Paz, Registro 253, Capital Federal, a folio 3.924. — 3º) Razón social: "EL NORHO S. A.". — 4º) Domicilio de la sociedad: Catamarca número 1495, piso 2º, oficina 14, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Agrícolo-Ganaderas: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, ya sean en campos propios de la sociedad o de terceros. — Industriales: Mediante la industrialización primaria de productos agrícolas, ganaderos y forestales y sus derivados. — Comerciales: Mediante la representación, mandatos, comisiones, consignaciones, compraventa, distribución, importación, exportación y permutas de mercaderías, cereales, semovientes y materias primas y toda otra operación relacionada con la actividad agropecuaria y forestal. — Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, negociar, administrar o en cualquier forma adquirir, enajenar, dar y tomar en locación o arrendamiento, bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, con fines de explotación, renta, construcción, reconstrucción, refección, administración, urbanización, loteo y fraccionamiento de los mismos, inclusive, de inmuebles sometidos o a someterse al régimen de propiedad horizontal, pudiendo intervenir en la financiación de los mismos, otorgamiento de préstamos, aceptaciones de garantías reales y personales, adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales, quedando excluidas las operaciones comprendidas en el Decreto-Ley 18.061|72. — También podrá actuar como intermediaria, comisionista o consignataria en la compraventa inmobiliaria. — A los indicados fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que hagan a su objeto social y que no estén prohibidos por la ley o estos estatutos. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años contados de su inscripción. — 7º) Capital social: Quinientos mil pesos, representado por cinco mil acciones de cien pesos cada una. — 8º) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros todos electos por Asamblea, al igual que síndicos titular y suplente. Los directores y síndicos con mandato por 3 años. — Directorio compuesto: Presidente señor Horacio Antonio Caffaro; Vicepresidente señor Norberto José Caffaro; vocal señora Elida Santamaría de Caffaro. — Organo Fiscalizador: síndico titular contador público señor Luis Corcos. — Síndico suplente contador público señor Luis Oscar Corcos. — Aceptaron los cargos. — 9º) Organización de la representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en forma indistinta o a dos directores, quienes deberán actuar en forma conjunta, también podrá ser ejercida por medio del o de los apoderados que haya designado el Directorio, o por un director y un apoderado en forma conjunta. — 10º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, cinco votos.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 6.900.— e.1º3 Nº 15.825 v.1º3 77

Curuzu Forestal

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 13 de octubre de 1976, pasada al folio 1.441, del Registro Nº 12 a cargo del Escribano don Mario O. Maqueda, de la Capital Federal, la sociedad "Curuzú Forestal, Sociedad Anónima" ha protocolizado un aumento de Capital de $ 20.000.— a pesos 1.040.000.— o sea un aumento de pesos 1.020.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción y la reforma de los Artículos Primero, Cuarto y Quinto del estatuto, resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 16 de agosto de 1976 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 6.081 de fecha 21 de diciembre de 1976, quedando de la siguiente manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "CURUZU FORESTAL, SOCIEDAD ANONIMA", continúa funcionando esta sociedad, con domicilio legal en la Avenida Belgrano Nº 406, 7º Piso, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de un millón cuarenta mil pesos, representado por un millón cuarenta mil acciones de un peso, valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Cada resolución de Asamblea será elevada a Escritura Pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, se inscribirá y se publicará. — Artículo Quinto: Las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias y podrán emitirse con o sin derecho a voto.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.1º|3 Nº 15.839 v.1º|3|77

Repcom

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría de autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Mario Arturo Pareto, argentino, casado, de 65 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 243.326, domiciliado en avenida General Las Heras 3898, piso 1º D, de esta Capital; don Jorge Roque Sackmann Sala, argentino, casado, de 38 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad expedida por la Policía Nº 5.071.757, domiciliado en avenida Libertador 17.192 San Isidro, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y don Jorge José O'Reilly, argentino, casado, de 32 años, comerciante, Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 4.789.025, domiciliado en Virasoro 1930, San Isidro, jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. Fecha de las escrituras: 16 de agosto y 30 de setiembre de 1976. Razón social: REPCOM, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. Domicilio social: Sarmiento 643, Capital. Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación, distribución de maquinarias de uso vial o portuario, asimismo como sus repuestos y accesorios. La explotación de patentes de invención y marcas, nacionales y/o extranjeras. La importación y exportación de maquinarias en general, sus repuestos y accesorios, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. El ejercicio de administraciones, representaciones y mandatos en general y participación en licitaciones, independiente o juntamente con otras sociedades. Industriales: La instalación de plantas para el armado, fabricación y producción de maquinarias de uso vial o portuario, sus repuestos y accesorios. Financieras: La compra, venta de toda clase de valores mobiliarios. El aporte de capitales a entidades o empresas constituidas o a constituirse y a personas visibles para operaciones realizadas o a efectuarse; otorgar préstamos y créditos, con garantía o sin ella; constituir hipotecas u otras garantías reales. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: treinta mil pesos ($ 30.000.—). Administración: Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por un año. Presidente, Jorge Roque Sackmann Sala; Vicepresidente, Jorge José O'Reilly; Director titular, Mario Arturo Pareto. Fiscalización: Rebeca Elizabeth Viola; Síndico suplente, Marcos Joaquín Ocampo, con mandato por un año. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias nominativas endosables $ 10.— c|u y con derecho a un voto. — Enmendado: Sackmann: Vale. — Testado: 3er. piso: no vale.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.800.— e.1º3 Nº 24.847 v.1º3|77

Vipafer

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Raúl Jorge Iraizoz, nacido el 3 de enero de 1941, de 35 años de edad, soltero, argentino, empresario, libreta de enrolamiento 7.713.405, domiciliado Rivadavia 705 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y José Vázquez, nacido el 29 de noviembre de 1931, de 44 años de edad, casado, argentino, Contador Público, libreta de enrolamiento 4.353.116, domiciliado Limay 1428, 1º-4º, Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: Escritura del 26 de mayo de 1976 y complementaria del 9 de agosto de 1976 ante el Escribano Horacio M. Stefani, de Capital Federal. — 3º) Denominación: "VIPAFER SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio social: Centenera 150, local 29, Capital Federal. — 5º) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comercial: Dedicarse a la compraventa, importación y exportación de artículos de regalos en general, incluyendo piezas de cerámica, porcelana, loza, cristal, acrílicos, plásticos, cuero, metálicos, ma-

deca, muebles pequeños, cuadros, objetos artesanales y todo artículo para el uso y la decoración del hogar. — La compraventa de pisos y revestimientos cerámicos, de linóleum, alfombras, papeles pintados, pinturas en general, y todo tipo de revestimiento para la protección y la decoración. — Industrial: a la fabricación, producción, transformación o elaboración de productos de cerámica, porcelana, loza y afines. — Financiera: a) Realizar operaciones de inversión en títulos públicos o privados, en cualquier clase de valores mobiliarios, acciones de sociedades anónimas y en comandita por acciones. — b) Realizar o intervenir en la financiación de operaciones comerciales e industriales, otorgamiento de préstamos, aceptaciones de garantías reales y personales, adquisición de créditos y descuentos de documentos comerciales. — Queda expresamente prohibido realizar las operaciones que la ley reserva a las entidades comprendidas en el Decreto-Ley 18.061|69 u otras que requieran el concurso público. — La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cualquier acto que haga a su objeto social que no esté prohibido por la ley o este estatuto. — 7º) Capital social: $ 800.000 representado por 800.000 acciones de $ 1 cada una. — 8º) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Directorio de 2 a 5 miembros, con mandato por tres años. — Presidente: don Raúl Jorge Iraizos. — Vicepresidente: don José Vázquez. — Síndico titular: Contador Público Jorge Daniel Alvarez. — Síndico suplente: Contador Público José Manuel García. — 9º) Representación legal: Presidente por sí sólo, o dos Directores conjuntamente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Los síndicos duran un año, las acciones emitidas son ordinarias al portador 5 votos y valor pesos uno c|una.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.800.— e.1º|3 Nº 24.352 v.1º|3|77

Hiades

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Carlos Luis Ramos, argentino, casado, asesor, de 32 años, L. E. 4.439.547, y Elena Isabel Pardo de Ramos, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. Nº 5.138.459, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3435, piso 14º "A", Capital. — 2) 27 de setiembre de 1976. — 3) HIADES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. R. S. Peña 628, piso 4º, oficina "H" (bis), Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Uor la compra, venta y distribución de mercaderías, materias primas, comisiones, representaciones y consignaciones relacionadas con productos del objeto industrial. Industrial: Por la explotación de bosques, forestación y reforestación de tierras por cuenta propia o de terceros, instalación y explotación de aserraderos y transformación de productos de madera. Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de pesos 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos. — 8) Directorio de 2 a 11 miembros. Presidente: Carlos Luis Ramos; Vicepresidente: Elena Isabel Pardo de Ramos; Síndico titular: Dr. Marcos Antonio Figueroa (hijo), y Síndico suplente: Dr. Carlos Miguel Manguel; duración en los cargos, un año. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.000.— e.1º|3 Nº 24.357 v.1º|3|77

Rimini

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Carlos Luis Ramos, argentino, casado, asesor, de 32 años de edad, L.E. 4.439.547, y Elena Isabel Pardo de Ramos, argentina, casada, comerciante, de 31 años de edad, D.N.I. 5.138.459, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3435, piso 14º "A", Capital. — 2) 27 de setiembre de 1976. — 3) RIMINI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Av. R. S. Peña 628, piso 4º, oficina "H" (bis), Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la instalación de corralones de materiales para la construcción y compra, venta de los productos y materiales, objeto de este tipo de comercialización, así como también la compra, venta, representación, permuta y distribución de artículos de ferretería en general. Importación y exportación. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales. Industrial: Por la explotación, industrialización y elaboración de productos del cuero y sus derivados y la fabricación de calzados. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social de $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de 5 votos. — 8) Directorio de 2 a 11 miembros. Presidente: Carlos Luis Ramos; Vicepresidente: Elena Isabel Pardo de Ramos; Síndico titular: Dr. Marcos Antonio Figueroa (hijo) y Síndico suplente: Dr. Carlos Miguel Menguel; duración en los cargos, 1 año. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.400.— e.1º|3 Nº 24.356 v.1º|3|77

Melna

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Carlos Luis Ramos, argentino, casado, asesor, 32 años, L. E. 4.439.547 y Elena Isabel Pardo de Ramos, argentina, casada, comerciante de 31 años de edad, D. N. I. 5.138.459, ambos domiciliados en Avda. Santa Fe 3435, piso 14 "A", Capital. — 2) 27 de setiembre de 1976. — 3) MELNA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 4º, oficina "H" (bis), Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la instalación de corralones de materiales para la construcción y compraventa de los productos y materiales objeto de este tipo de comercialización, así como también la compra, venta, representación, permuta y distribución de artículos de ferretería en general. — Importación y exportación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación, directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas las clases, compra, venta, acopio de cereales. — 6) 99 años, contados desde su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 100.000, representado por 10.000 acciones de pesos 10, valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — Las acciones emitidas son ordinarios, al portador de 5 votos. — 8) Directorio: De 2 a 11 miembros. Presidente, Carlos Luis Ramos. — Vicepresidente, Elena Isabel Pardo de Ramos. — Síndico titular: Dr. Marcos Antonio Figueroa (hijo) y Síndico suplente, doctor Carlos Miguel Manguel, duración en los cargos, 1 año. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.100.— e.1º|3 Nº 24.859 v.1º|3|77

Oriole

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Gloria Cristina Pardo de Katz, argentina, casada, comerciante, D. N. I. número 5.945.219, de 27 años de edad, domiciliada en Bulnes 73, 6º "13", Capital, y Roberto Oscar Silipo, argentino, soltero, comerciante, de 32 años de edad, D. N. I. Nº 11.150.788, domiciliado en Agustín de Vedia 2510, Capital. — 2) 1º de octubre de 1976. — 3) ORIOLE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 4º, oficina H (bis), Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos y de ferretería en general. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicios: De organización, asesoramiento, atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y profesional en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta, acopio de cereales. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $ 100.000, representado por 10.000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador de 5 votos. — 8) Directorio de 2 a 11 miembros: Presidente: Gloria Cristina Pardo de Katz. — Vicepresidente: Roberto Oscar Silipo. — Síndico titular: Dr. Marcos Antonio Figueroa (h) y Síndico Suplente: Dr. Carlos Miguel Manguel. — Duración en los cargos 1 año. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 4.700.— e.1º|3 Nº 24.360 v.1º|3|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gelege

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Eduardo Pedro Gerardi, argentino, 30 años de edad, casado, domiciliado en Uriarte 2268, 7º piso, Capital, de profesión óptico, Cédula de Identidad 5.895.385; Silvia Amelia Albinati de Gerardi, argentina, de 29 años, casada, domiciliada en Uriarte 2268, 7º piso A, Capital, ama de casa, Libreta Cívica número 5.610.473; Juan Carlos López, argentino, de 32 años, soltero, domiciliado en Bogotá 236, Capital, óptico, Cédula de Identidad 5.275.175 y Mercedes América Guzmán, argentina, de 31 años, soltera, domiciliada en Perdriel 74, Capital, óptica, Cédula de Identidad 8.291.075. Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de diciembre de 1976. Razón Social o Denominación Social: GELEGF, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Uriarte 2306, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, en su carácter de empresa óptica, de fotografía y afines, la compra, venta, fabricación, transformación y exportación, así como la importación y distribución en plaza, de productos de óptica, cine y fotografía y todos los derivados y accesorios de estas actividades, pudiendo actuar por sí o por cuenta de terceros, aceptando, pidiendo y sustituyendo representaciones de empresas nacionales o del exterior. Podrá ralizar su actividad en el país o trasladaría, por razones de utilidad y/o necesidad de la misma, a otros países del exterior. Plazo de Duración: Tres años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Ochenta mil pesos que los socios suscriben por partes iguales. Organización de la Representación Legal: La administración social, la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, debiendo desempeñarse conjuntamente dos cualesquiera de ellos, pero no en forma indistinta, sino uno de cada grupo que integran por un lado el señor Eduardo Pedro Gerardi y la señora Silvia Amelia Albinati de Gerardi y por el otro el señor Juan Carlos López y la señorita Mercedes América Guzmán. Fecha de Cierre de cada Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Buenos Aires, 15 de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.500.— e.1º|3 Nº 15.718 v.1º|3|77

Casabe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Salomón Gutkowski, argentino, casado, de 48 años, comerciante, con Libreta de Enrolamiento 4.230.042, domiciliado en O'Higgins 1431, Capital; Bernardo Lewin, argentino, casado, de 41 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.159.708, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2182, quinto piso, de esta ciudad; y Carlos Alberto Bense, argentino, casado, de 42 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.145.019, domiciliado en la calle Virrey Cevallos 798, decimoprimer piso de esta ciudad. — 2) Fecha del instrumento de Constitución: 23 de diciembre de 1976. — 3) Razón Social o Denominación: "CASABE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Montevideo 525 de esta ciudad. — 5) Objeto Social: Importación y Exportación y la comercialización de los productos que importe y exporte. — 6) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Ciento dos mil pesos. — 8) Administración Social: La misma estará a cargo de todos los socios en forma indistinta. — 9) Organización de la Representación Legal: La misma corresponde a todos los socios en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.500.— e.1º3 Nº 15.742 v.1º3 77

Rehnos

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR documento privado de fecha 16|11|1976, se aceptó el ingreso a la sociedad REHNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, de los señores Valentina Trajtembroit de Reskin, argentina, casada, comerciante, de 47 años, L. C. 440.431, domiciliada en Gavilán 1610, 8º, departamento 23, Capital Federal y María Feldman, argentina, casada, comerciante, de 48 años, L. C. 52.772, domiciliada en Juan B. Justo 4948, 8º, departamento 29, Capital Federal, quienes aportan $ 50.000, aumentándose el capital social a la suma de $ 250.000.

Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.200.— e.1º3 Nº 15.318 v.1º3,77

C.E.T.A.M.P.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría autorizante, se hace saber por un día:

QUE POR documento privado del 1º|12|76, entre Carlos David Fiorini, 33 años de edad, vive Juncal 1719, 6º A, L. E. número 4.267.287; Gerardo Héctor Rubinstein, 76 años de edad, vive Las Heras 3197, 7º D, L. E. 4.364.578; Samuel Santiago Korin, 39 años de edad, vive Oro 2936, piso 1º, A, L. E. 4.287.840; Néstor Carlos Proparo, 42 años de edad, vive Conesa 1465, piso 2º B, L. E. número 4.104.657; estos casados; Javier Eduardo Chimera, 29 años de edad, soltero, vive Anchorena 1771, 7º A, L. E. 7.599.498 y Eduardo Kalina, 38 años de edad, casado, L. E. 4.258.151, vive F. Lacroze 1955, piso 5º, todos de esta ciudad, argentinos, médicos, constituyen una sociedad que girará bajo el rubro C. E. T. A. M. P. S. R. L., con sede legal en Cavia 3063, piso 1º, departamento A de esta ciudad. — Duración: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de un centro de asistencia médica clínica y siquiátrica y demás actividades derivadas del arte de curar conforme las disposiciones vigentes en la materia. — Capital social: Se fija en pesos 102.000, en 102 cuotas de pesos mil cada una, que suscriben en partes iguales de 17 cuotas, valor $ 17.000 cada uno, en el 50 % en efectivo en este acto. — Administración, gerencia, firma: Todos los socios con el cargo de gerentes y la firma social, dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. — Cierre ejercicios: El 31|12 de cada año. — Los gerentes duran por el plazo social.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.000.— e.1º|3 Nº 24.825 v.1º|3|77

Safita

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizatne, se hace saber por un día:

QUE, SEGUN escritura de fecha 8 de mayo de 1975, pasada por ante la Escribana de esta Capital, Ana M. Carazzoli ni, el señor Carlos Alberto Espinola, vende, cede y transfiere a favor de sus consocios señores Rodolfo Santos, Rodolfo Rafael Lopuzzo y Jorge Javier Temi, las mil quinientas cuotas de capital de diez pesos cada una que tenía y le correspondían en el capital social de "SAFITA S. R. L.", por el precio total y convenido de quince mil pesos. — Con motivo de estas cesiones, se han modificado los artículos Cuarto y Sexto del contrato social. — En lo que respecta al artículo Cuarto que el capital social está constituido por seis mil cuotas de diez pesos cada una, distribuidas entre los socios en partes iguales y el artículo Sexto, en lo que respecta a la administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en carácter de gerentes, firmando en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — Sobrerraspado: cuarto. Vale.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.800.— e.1º3 Nº 24.968 v.1º3.77

Mol-Bel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA de fecha 8 de noviembre de 1976, otorgada ante el escribano Joaquín A. M. Alonso, al tomo número 2410 del Registro número 3 de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, a su cargo, la sociedad que gira en la ciudad de Buenos Aires, bajo la denominación de "MOL-BEL S.R.L." resuelve modificar las cláusulas cuarta, sexta y octava del Contrato Social, las que quedan redactadas en los siguientes términos: Cuarta. El capital social se fija en la suma de un millón quinientos mil pesos, dividido en ciento cincuenta mil cuotas sociales de diez pesos valor nominal cada una. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo del socio don Alberto Fermín Belossi, quien reviste el carácter de socio gerente ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad sin ningún otro requisito. — Octava: Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo del socio gerente, quien actuará con arreglo a lo dispuesto en la cláusula sexta. — Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — El gerente desempeña por el plazo social. — Sobretestado: S.R.L. Vale.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.1º3 Nº 15.773 v.1º3 77

Edificio Centeno 3188

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura de fecha 9 de diciembre de 1976, ante el escribano José Clemente Alonso, "EDIFICIO CENTENO 3188 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogó su plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 1978. — E|L.: 3188. Vale.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 900.— e.1º3 Nº 24.870 v.1º3|77

Licitex

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, interinamente a cargo del Dr. Bindo B. Caviglione Fraga, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN LA CIUDAD de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintisiete días del mes de abril del año 1976, se reúnen los señores Antonio Américo Migale, argentino, con domicilio en la calle Donato Alvarez 658, Dto. I, Capital Federal, nacido el 12 de octubre de 1934, C. I. Nº 3.615.751 expedida por Policía Federal y L. E. 4.137.810, estado civil soltero, nombre del padre Francisco y nombre de la madre Rosa María Capria; Lázaro Dawidowski, argentino, con domicilio en Asamblea 388, piso 4º, Dto. 8, Capital Federal, nacido el 3 de diciembre de 1943, con C. I. número 5.095.321, expedida por Policía Federal y L. E. 4.424.291, estado civil soltero, nombre del padre Moisés y de la madre Cecilia Prach; Alberto Goldbaum, francés, domicilio en Hidalgo 1289, Capital Federal, nacido el 4 de agosto de 1932, con C. I. Nº 4.215.361, expedida por Policía Federal, casado, nombre del padre Chaim, de la madre Mala Zajdenfeld, casado en primeras nupcias con Marta Nirenstein; León Goldbaum, francés, domicilio en Mariano Acha Nº 4649, Capital Federal, nacido el 16 de mayo de 1938, con C. I. Nº 4.853.010, expedida por Policía Federal, casado, nombre del padre Chaim, de la madre Mala Zajdenfeld, casado en primeras nupcias con Margarita Slatman y Santiago Goldbaum, argentino naturalizado, domicilio en Emilio Lamarca Nº 2969, Capital Federal, nacido el 11 de julio de 1935, con C. I. Nº 4.215.359, expedida por Policía Federal y L. E. 4.547.254, nombre del padre Chaim, de la madre Mala Zajdenfeld, casado en primeras nupcias con Margarita Graciela Juz, todos de profesión comerciantes, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de LICITEX S. R. L. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Gurruchaga 440, piso 4º, Capital Federal. Por resolución de sus socios, la sociedad podrá establecer sucursales, locales, de fábrica y|o venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoseles o no capital para su giro comercial. — Segunda: El término de duración de la sociedad será de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Mediante acuerdo unánime, los socios podrán disolver la sociedad antes de su vencimiento, como asimismo disponer su prórroga. — Tercera: La sociedad tendrá por objeto constituirse en proveedora del Estado, ya sea nacional, provincias, municipalidades, a empresas del Estado o entidades mixtas, por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, para el suministro de bienes, mediante su intervención en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios, ventas directas o cualquier otra modalidad que las disposiciones legales o reglamentarias establecieren. A fin de cumplimentar sus operaciones la sociedad adquirirá los respectivos bienes o procederá a su elaboración. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 210.000 (doscientos diez mil pesos), dividido en 21.000 cuotas de $ 10.—, que los socios suscriben de la siguiente forma: el señor Antonio Américo Migale $ 50.000.— (cincuenta mil pesos), es decir 5.000 cuotas de $ 10.—; el señor Lázaro Dawidowski $ 50.000 (cincuenta mil pesos), es decir 5.000 cuotas de $ 10.—; el señor Santiago Goldbaum $ 50.000.— (cincuenta mil pesos), es decir 5.000 cuotas de pesos 10.—; el señor León Goldbaum, pesos 30.000.— (treinta mil pesos), es decir 3.000 cuotas de $ 10.— y el señor Alberto Goldbaum, $ 30.000.— (treinta mil pesos), es decir 3.000 cuotas de $ 10.—. El capital social así suscripto se integra en efectivo. — Quinta: Ningún socio puede ceder su parte en la sociedad a terceros extraños a la misma, salvo con el consentimiento unánime de los otros socios, sin perjuicio del procedimiento establecido por el artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales. En el caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad rigiendo al respecto lo establecido en ese caso por el artículo 209 de la Ley de Sociedades comerciales. En caso de incapacidad o accidente que origine una imposibilidad parcial o total temporaria de alguno de los socios, éste continuará con los mismos derechos en la sociedad hasta la finalización del término de duración. En caso de fallecimiento de un socio o incapacidad parcial o total, permanente, que le impida continuar en la sociedad, se procederá a liquidar su parte en la sociedad. A tal efecto se practicará un balance a la fecha del deceso de la fecha en que se manifieste fehacientemente la incapacidad definitiva del socio. Este balance será realizado en forma conjunta entre los socios restantes y el representante legal del impedido o desaparecido, y deberá finalizarse dentro del plazo de 90 días. El haber que resulte del mismo, será abonado al socio saliente o sus representantes legales o derecho habientes en 6 (seis) cuotas mensuales iguales y consecutivas, sin intereses a partir de los 30 días de haberse confeccionado el aludido balance. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios en forma conjunta e indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. El uso de la firma social será ejercido indistintamente por cualesquiera de los socios en forma individual. Será expresada mediante un sello con la mención de la razón social y la firma del socio respectivo. Los socios no podrán comprometer a la razón social y en ninguna cuestión ajena a la sociedad, ni otorgar fianzas o garantías para terceros ni aun bajo su responsabilidad personal, salvo conformidad expresa de todos los socios. En el ejercicio de la administración, los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco nacional, municipal, privado, del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en la forma y condiciones que consideren más conveniente, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Séptima: El día 31 de marzo de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se acordaren, se distribuirán entre los socios en la misma proporción de su aporte y en el caso de existir quebranto, el mismo será soportado con igual criterio. Los socios se reunirán dentro de los 60 (sesenta) días de finalizado cada ejercicio, con el fin de considerar el balance practicado y formular las objeciones pertinentes, practicando para ello todas las tareas de fiscalización que estimen necesarias. — Octava: Además de los libros con que deberá contar la sociedad en virtud de las disposiciones legales vigentes, se llevará un Libro de Actas en el que se registrarán las resoluciones que adopten los socios que hagan a la marcha de la empresa, así como también lo atinente a retiros de las utilidades líquidas y realizadas y cualquier otro motivo que estimen necesario. — Novena: En cualquier época, durante la vida de la sociedad, los socios de común acuerdo, podrán resolver su transformación en otro tipo, dentro de las existentes en la legislación vigente en ese momento. — Décima: Disuelta la sociedad, para su liquidación se procederá de acuerdo a las disposiciones de la cláusula quinta. — Décima primera: Toda duda que surja sobre la interpretación del presente contrato, divergencias o dificultades que se suscitaren entre los socios durante su vigencia, o a la época de su vencimiento, disolución, liquidación o rescisión serán resueltas por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en litigio, quienes en caso de desacuerdo, antes de laudar, designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable. — En todo cuanto no esté previsto en este contrato, regirán las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales. — Bajo las once cláusulas precedentes, se declara constituida esta sociedad, firmándose este contrato en prueba de conformidad, en el lugar y fecha antes mencionado. — Fdo.: Antonio Américo Migale. — Lázaro Dawidowski. — Alberto Goldbaum. — León Goldbaum. — Santiago Goldbaum. — Raspado: Migale. Vale.

Buenos Aires, 2 de junio de 1976. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 17.400.— e.1º3 Nº 15.827 v.1º3|77

Rodolfo Carlos Ernesto Rossi y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Rodolfo Carlos Ernesto Rossi, argentino, de 63 años, casado C. I. 996.069, domiciliado en Eduardo Costa 2834, Martínez, Provincia de Buenos Aires, despachante de aduana, registro 939; José Manuel Rey, español, de 32 años, casado, C. I. 4.445.315, domiciliado en Basualdo 960, Capital Federal, despachante de aduana, registro 1032; Manuel Oliveira Rego, español, de 25 años, casado, C. I. 6.493.847, domiciliado en Salas 457, Capital Federal, comerciante; Oscar Angel Vaeza, argentino, de 26 años, casado, C. I. 6.465.895, domiciliado en Baigorria 2328,

Capital Federal, comerciante. — II) 20 12 1976. — III) RODOLFO CARLOS ERNESTO ROSSI Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Paseo Colón 439, 2º, Capital Federal. — V) Explotar los negocios de aduana. — A tal fin los despachantes de aduana que integran la misma, intervendrán como tales ante las Aduanas de la República Argentina, en todos los trámites, diligencias u operaciones relativas a la importación y exportación de mercaderías, así como en los actos de giro, retiro, despacho depósito, reembarco, tránsito, trasbordo, removido y además autorizados por las leyes de Aduana. — VI) 20 años contados del 1º de enero de 1977. — VII) $ 1.000.000. — VIII) Rodolfo Carlos Ernesto Rossi y José Manuel Rey, en forma individual. — IX) 31 de diciembre. — S|testado: Olveira. Vale.

Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.200.— e.1º3 Nº 15.815 v.1º3|77

Albemar

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Martha Elida Vidaurreta de Laveran, argentina, casada, ama de casa, de 49 años, L. C. 0.030.707; Alberto Pedro Laveran, argentino, casado, comerciante, de 50 años, L. E. 4.772.936; Alberto Pedro Laveran (h), soltero, argentino, comerciante, de 24 años, D. N. I. 10.469.470 y Laura Marcela Laveran de Sánchez, argentina, casada, comerciante, de 22 años, D. N. I. 11.338.552, todos domiciliados en Ramón L. Falcón 6760, Capital Federal. — II) 9 de diciembre de 1976. — III) ALBEMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Ramón L. Falcón 6760, Capital Federal. — V) La construcción de toda clase de obras civiles, públicas o particulares, la compra, venta, importación, exportación, distribución de materiales para la construcción y la construcción de silos, graneros, depósitos y toda clase de construcciones referidas al agro, ganadería, industria y comercio. — VI) 10 años a partir del 1º de diciembre de 1976. — VII) $ 200.000. — VIII) Todos los socios con uso de firma en forma indistinta. — IX) 31 de diciembre.

Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 1.800.— e.1º3 Nº 15.814 v.1º3|77

Gerardo Marinella

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Roberto Mato, argentino, soltero, comerciante, de 28 años, Cédula de Identidad Nº 5.982.591, domiciliado en Araujo 848, Capital Federal; Gerardo Marinella, italiano, casado, comerciante, de 37 años, C. I. Nº 4.994.917, domiciliado en Montevideo 1580, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires y Vita María Caputo, italiana, casada, comerciante, de 31 años, C. I. 5.729.151, domiciliada en Humaitá 7093, Capital Federal. — II) 31 de diciembre de 1976. — III) GERARDO MARINELLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — IV) Araujo 848, Capital Federal. — V) Tiene por objeto las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de zapatos, ropas de cuero, artículos de marroquinería. — VI) 10 años a partir del 1º de enero de 1977. — VII) $ 2.400.000. — VIII) La gerencia está a cargo de los Sres. Roberto Mato y Vita María Caputo. — IX) El uso de la firma social será ejercido en forma indistinta por cualesquiera de ellos. — X) 31 de diciembre. — S|R.: Mato y Vita. Vale.

Buenos Aires, febrero 15 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600.— e.1º3 Nº 15.813 v.1º3|77

Cairoli Construcciones

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Cairoli, Héctor Pedro, argentino, 42 años, casado, L. E. 4.672.979, constructor, Bogotá 2327, "2", Capital; Ponzio, Juan Carlos, argentino, 39 años, casado, L. E. 7.509.979, comerciante, Larrea 57, P. B. "A", Capital. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 3 de enero de 1977. — 3) Denominación: "CAIROLI CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Bogotá 1327, Depto. 2, Capital. — 5) Objeto social: Tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de casas, edificios y obras de arquitectura o ingeniería de carácter público o privado, ejecución de proyectos y dirección de obras; b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; c) Financiera: Por préstamos con o sin garantía hipotecaria u otros derechos reales, aportes de capitales a empresas, personas o sociedades, existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Plazo de duración: Hasta el 31 de diciembre de 1978. — 7) Capital Social: 200.000 pesos. — 8) Administración: A cargo del socio gerente Héctor Pedro Cairoli. — 9) Representación Legal: A cargo del socio gerente. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.300.— e.1º3 Nº 15.806 v.1º3|77

Bar Suite

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA: EN la ciudad de Buenos Aires, a 30 de abril de 1976. — Socios: Manuel Alvarez, 55 años, español, soltero, comerciante, domiciliado en Santiago del Estero 1669, 1º, Capital, C. I. número 3.936.307, Capital; Manuel Uzal, de 43 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Soler 5677, Capital, C. I. número 5.554.458, Capital; Manuel Bugia Lata, de 42 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Condarco 1174, Capital, con C. I. 5.784.366 Capital; Antonio Villaverde, de 47 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Córdoba y Maipú s/n., Adrogué, provincia de Bs. As., con C. I. 5.402.345, Capital; Jesús Quindimil, de 51 años, español, casado, comerciante, domiciliado en José Luis Cantilo 2705, Capital, con C. I. número 4.504.275, Capital. — Razón social: BAR SUITE, S.R.L. — Domicilio: Constitución 1109, Capital. — Objeto: Explotación del negocio de café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados sito en Constitución 1109, Capital. — Plazo: 20 años a contar de la fecha 30|4|1976. — Capital Social: $ 5.000.—, dividido en quinientas cuotas de $ 10.— c/u, suscripto por los socios por partes iguales e integrado en un 50 o|o. — Administración: Manuel Uzal y Jesús Quindimil como gerentes. — Representación Legal: Un gerente con cualquier otro socio. — Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. — E|líneas: 30|4|1976: vale.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1976. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.600.— e.1º3 Nº 15.689 v.1º3|77

Ave

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Alberto Douek, 60 años, casado, comerciante, argentino, C. I. 1.689.126 con domicilio en Avenida Callao 671, 2do. piso, Dpto. A, Capital Federal; Víctor Horacio Hallac, 23 años, soltero, comerciante, argentino, C. I. 5.722.643, con domicilio en Avenida Belgrano 1249, 7mo. piso, Depto. A, Capital Federal. León Eduardo Hallac, 24 años, soltero, comerciante, argentino, C. I. 5.722.644 con domicilio en Avenida Belgrano 1249, 7mo. piso, Dpto. A, Capital Federal. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 14 de diciembre de 1976. — 3º) Razón Social: AVE S.R.L. 4º) Domicilio Social: Sarmiento 2454, 3er. piso, Oficina 3, Capital. — 5º) Objeto Social: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos y mercaderías relativas a la industria textil. — 6º Plazo de duración: 99 años a partir del 1º de enero de 1977. — 7º) Capital Social: $ 840.000. — 8º) Representación Legal: Todos los socios indistintamente. — 9º) Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.300.— e.1º3 Nº 15.693 v.1º3|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: AMOBLAMIENTOS LEM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: con relación al edicto publicado en el Boletín Oficial con fecha 20|12|76, pág. 12, debe leerse la fecha del documento 27|8|1975 y no 1976, como por error fuera publicado. — Buenos Aires, febrero 22 de 1977 — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 600.— e.1º3 Nº 25.234 v.1º3|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 2 de diciembre de 1976, ha quedado disuelta la sociedad "EL FORTIN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con efecto retroactivo al 1º de julio de 1975 — Buenos Aires, febrero 21 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 700.— e.1º3 Nº 25.230 v.1º3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA WAISS de BALIÑO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

e.1º|3 Nº 1.870 v.3|3|77

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, emplaza a DELFIN BARRIO, en autos Barrio Gladis Cristina y Otros s|Adopción, para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, noviembre 8 de 1976. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 1.200.— e.1º|3 Nº 16.538 v.2.3|77

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a doña MARIA ELENA BASCONCELO DE DEBATTE, para que comparezca en autos "Basconcelo de Debatte, María Elena, s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día y durante seis meses. — Buenos Aires, 11 de noviembre de 1976. — Carlos Enrique Frelli, secretario.

$ 700.— e.20|12 Nº 10.096 v.20|12|76
$ 700.— e.21|1 Nº 10.674 v.21|1|77
$ 700.— e.24|2 Nº 13.943 v.24|2|77
$ 700.— e.1º|3 Nº 16.576 v.1º|3|77

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ALBERTO PETTI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1976. — Guillermo C. Pérez, secretario.

e.1º3 Nº 1.871 v.3|3|77

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "LOPEZ, ISAAC PEDRO s|Información" que el señor Isaac Pedro López solicita la adición del apellido Freijido. — Publíquese una vez por mes durante dos meses. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$ 500.— e.14|2 Nº 15.146 v.14|2|77
$ 500.— e.1º|3 Nº 15.693 v.1º|3|77

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA TERESA TOLOY de COLOMBO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1976. — Hugo Carrilio, secretario.

e.1º|3 Nº 1.872 v.3|3|77

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46.

Causantes: GUZMAN LUIS y AZNAR de GUZMAN MERCEDES.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976. — Félix G. Igarzábal, secretario.

e.1º|3 Nº 1.373 v.3|3|77

Nº 24

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante que más abajo se nombra, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial, Juzgado 24, Secretaría Nº 48, Causante: ANGEL BAUTISTA BRUNO. — Buenos Aires, diciembre 20 de 1976. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 1.600.— e.1º|3 Nº 11.[illegible] v.3|3|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 al 17|2|77.

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza al señor CASEM HOMEDI o CASSEM HOMEDI por el término de 5 días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Pérez de Homedi Agueda s|información sumaria (ausencia con presunción de fallecimiento de Casem Homedi o Cassem Homedi) reconstrucción", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presumido por la ley si dejara de comparecer. — Publíquese durante 6 meses una vez por mes.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1976. — Osvaldo Mirás, secretario

$ 900.— e.24|9 Nº 93.9[illegible] v.24|9|76
$ 900.— e.1º|3 Nº 16.566 v.1º|3|77

Nº 30

Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. — Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59. LUCIA CLOTILDE BOGARIN de ITURROZ.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1976. — Luis J. Carballido, secretario.

e.1º|3 Nº 1.374 v.3|3|67

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Comercial 4, Secretaría 8, comunica por un día en los autos: "UNIPORT, S. C. A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", que se ha dictado sentencia con fecha 1|2|77, calificando la conducta de la fallida y de su socio solidario, Sr. STEPHEN MICHAEL SKLAR, de culpable (Art. 236, incs. 5º y 6º) y fraudulenta (Art. 235, incs. 1º, 10 y 11 de la Ley Nº 19.551). La sentencia se encuentra firme.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Fernando F. Ortolenghi, secretario.

e.1º|3 Nº 1.875 v.1º|3|77

Nº 5

Se hace saber que en los autos: "Guzzo, Felipe, s|quiebra, incidente de calificación de conducta", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Manuel Jarazo Veiras, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Alberto Rodríguez Moyano, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 20 de 1976. — Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: Declarar culpable y fraudulenta la quiebra de FELIPE GUZZO. — Notifíquese ... — Fdo.: Manuel Jarazo Veiras, Juez".

Jorge Rodríguez Moyano, secretario.

e.1º|3 Nº 1.876 1º|3|77

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, cita al Sr. JOSE GUTIERREZ, en el juicio caratulado: "García y Restuccia, Soc. de hecho s|quiebra, incidente de calificación de conducta" a fin de que conteste el traslado de este incidente dentro del término de diez días.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Enrique R. Morad, secretario.

e.1º|3 Nº 1.877 v.1º|3|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, cita al Sr. ISAIAS SEGAL, en autos: "Cut-Mil, S.C.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", a que se presente a estar a derecho, dentro del término de cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976. — Carlos A. Villar, secretario.

e.1º|3 Nº 1.878 v.1º|3|77

Nº 11

Se hace saber por 60 días que en autos: "DUCA de GUZMAN ROSA, sobre cancelación de letra", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, se ha dispuesto la cancelación de la letra Nº 61.503 por valor de $ 620.000; librada por "Electro Mecánica Argentina" S. A., el 22 de marzo de 1976 y aceptada por el Banco de Santander, Sucursal Pueyrredón, con vencimiento al 18 de setiembre de 1976. — La oposición deberá deducirse dentro del plazo precedente. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario,

e.1º|3 Nº 1.879 v.21|3|77

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, en los autos: "ESMEBA, S.R.L., s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", cítase al fallido JORGE GUILLERMO CUCCARESE, para que se notifique de la ampliación del informe sobre la conducta comercial de la fallida que ha sido calificada como culpable y fraudulenta. — Publíquese por un día. Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977 — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.1º|3 Nº 1.880 v.1º|3|77

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de: CEDRINPORT S.R.L.". — Síndico: Antonio E. Faccioli, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 6to. piso "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1977. Señálase la audiencia del día 31 de mayo de 1977, a las 9 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley número 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad, dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

e.1º|3 Nº 1.881 v.7|3|77

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, en autos MENDOZA MARCOS s|Cancelación de Pagaré, hace saber durante 15 días que las letras Nros. 26.204 librada por Ford Motors S.A. y 26.220 librada por Papel Bril S.A., ambas de $ 200.000 c|u; vtas. 8 y 31|8|76 respectivamente, giradas contra Banco Londres y América del Sud, serán abonadas a su adquirente Marcos Mendoza si dentro de los 60 días de la última publicación no dedujeren oposición quien pudiera tenerlas. — Buenos Aires, febrero 22 de 197. — Erik Frank Warr, secretario.

$ 13.500.— e.1º|3 Nº 16.596 v.21|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2 cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de ASOCIACION DE CONCIERTOS DE CAMARA. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1976 — Juan R. Luciani Vera, secretario.

e.1º|3 Nº 1.882 v.3|3|77

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita por cinco días a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente al señor NORBERTO RUBEN RIERA, en los autos: "Ardito Carlos Alberto y Otro c|Riera, Norberto Rubén s|Desalojo", por el plazo de cinco días. — Publíquese durante dos días —

$ 1.400.— e.1º|3 Nº 16.021 v.2|3|77

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, hace saber que en los autos "Gómez Torreigo, Carlos José y Otro c|Sosa Américo, s|Desalojo", se ha declarado rebeldes a sucesores o herederos de AMERICO GUALBERTO SOSA en los términos del art. 59 de Código Procesal. — Publíquese por dos días — Buenos Aires, diciembre 9 de 1976 — Miguel Federico Bargallo, Secretario

$ 1.000.— e.1º|3 Nº 16.290 v.2|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	21|2|77	Juan Bautista Olivi	1º|3	3|3|77	16.244	1.000
1	1	María T. Berzosa de Naveira	15|2|77	PABLO FORTUNA y JUANA CALABRO DE FORTUNA	1º|3	3|3|77	16.281	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	17|2|77	MOISES FEDCHTEYN	1º|3	3|3|77	16.271	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18|2|77	NICOLAS DI LASCIO	1º|3	3|3|77	16.252	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	18|2|77	FRITZ GUNNAR MAGNUS MELLBERG	1º|3	3|3|77	16.245	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	16|2|77	MARCOS DUMANI	1º|3	3|3|77	25.091	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	16|2|77	AGNES BARTHEL DE ACKERMANN	1º|3	3|3|77	16.266	1.000
3	5	Alejandro Olazabal	14|2|77	ENRIQUE MEDINA	1º|3	3|3|77	25.114	1.000
3	5	Alejandro Olazabal	15|2|77	CARLOS JOSE PANICO	1º|3	3|3|77	16.233	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	8|2|77	LUCRECIA MARTINEZ DE CARBALLEDA	1º|3	3|3|77	16.303	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|2|77	DANIEL TUCHIN	1º|3	3|3|77	25.082	1.000
5	9	Jorge R. Videla	30|12|76	JOSE MANUEL GOMEZ y de RUBEN DARIO GOMEZ	1º|3	3|3|77	16.280	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	15|2|77	FANNY VOROBEITCHIK de LEVITE	1º|3	3|3|77	16.241	1.000
6	12	Luis A. Dupou	13|8|76	MARIA PIA PROVERBIO de MAIORANA	1º|3	3|3|77	16.264	1.000
6	12	Luis A. Dupou	17|2|77	ISABELINA CASTILLO DE RODRIGUEZ	1º|3	3|3|77	25.119	1.000
7	13	Rolando H. Falke	15|2|77	Carlos Fernando DANERI	1º|3	3|3|77	25.102	1.000
7	13	Rolando H. Falke	12|2|77	Bautista Armesto	1º|3	3|3|77	25.110	1.000
7	13	Rolando H. Falke	21|2|77	SILFAI GREMIGNI	1º|3	3|3|77	25.116	1.000
7	14	José L. Galmarini	5|11|76	José Manuel BASCARAN	1º|3	3|3|77	16.314	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	11|2|77	ROMUALDO JULIO OVIEDO	1º|3	3|3|77	16.304	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	15|2|77	CARLOS CASTELLANO	1º|3	3|3|77	25.129	1.000
11	21	Julio Campos	16|2|77	CARLOS LETTIERI	1º|3	3|3|77	25.054	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	16|2|77	PLACERES SUAREZ DE VILORIA	1º|3	3|3|77	16.272	1.000
11	22	Patricia G. de Gatzke	17|2|77	BAUTISTA BELORIAN	1º|3	3|3|77	16.305	1.000
12	23	Carlos J. García Díaz	22|2|77	Gunter, Joseph	1º|3	3|3|77	25.087	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14|2|77	ELADIO GONZALEZ CUEVA	1º|3	3|3|77	25.115	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	21|2|77	MARIA CONCEPCION LOPEZ DE TALADRID	1º|3	3|3|77	25.084	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	18|2|77	DELIA CLOTILDE BARO DE CEARRAS	1º|3	3|3|77	16.236	1.000
15	29	José E. Russo	8|2|77	ANGELA MERCEDES ACOSTA de GARCIA	1º|3	3|3|77	25.125	1.000
15	29	José E. Russo	21|2|77	MANUEL GUTIERREZ	1º|3	3|3|77	16.228	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	18|2|77	JOSE COTAINA e INES VICENTA COTAINA de POUSA	1º|3	3|3|77	25.103	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	22|10|76	HIPOLITO CASIANO VILLORDO	1º|3	3|3|77	26.259	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	21|2|77	Guillermo Julio Rilo	1º|3	3|3|77	25.117	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	8|2|77	JOSE CARLOS MARTINEZ	1º|3	3|3|77	25.111	1.000
17	33	Víctor J. Marredan Muñoz	7|2|77	José Portillo y Doña Anastasia Portillo de Portillo	1º|3	3|3|77	16.225	1.000
17	33	Diego N. Quirno	11|2|77	EMMA MARINA ZANGRANDO de BERTOLUCCI	1º|3	3|3|77	16.232	1.000
17	34	Diego N. Quirno	6|12|76	ANA MARIA LUISA GUERRERO de BASSONS	1º|3	3|3|77	25.123	1.000
17	34	Diego N. Quirno	15|7|76	Héctor Ricardo Cetan	1º|3	3|3|77	25.112	1.000
18	36	María I. Millán	10|2|77	Antonino DI MUNI	1º|3	3|3|77	25.066	1.000
18	36	María I. Millán	15|2|77	José Patrocinio GARCETE	1º|3	3|3|77	25.089	1.000
18	36	María I. Millán	18|2|77	ANTONIO CRISCOLA	1º|3	3|3|77	16.344	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|2|77	FRANCO CARASSALE	1º|3	3|3|77	16.231	1.000
19	38	Eduardo R. G. Philip	4|11|76	JOSE AYAMI	1º|3	3|3|77	16.323	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17|2|77	VEHANOUCH BARAZIAN	1º|3	3|3|77	16.262	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	21|2|77	Herszko HERCMAN	1º|3	3|3|77	16.341	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	15|2|77	ERNESTO ROBERTO DI TIERI	1º|3	3|3|77	25.099	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	21|2|77	HORACIO FURTH	1º|3	3|3|77	25.095	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|2|77	Anuncia Quintas de Tesouro	1º|3	3|3|77	16.256	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	10|12|76	ABRAHAM BALMAD	1º|3	3|3|77	16.308	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	16|2|77	HORACIO DIAZ	1º|3	3|3|77	25.128	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	18|2|77	ARON BORENSZTEIN	1º|3	3|3|77	16.343	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	18|2|77	CARMELO CORDOVANA	1º|3	3|3|77	16.284	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	18|11|76	Juan Bertoldo SCHAFER	1º|3	3|3|77	16.313	1.000
25	49	Pedro L. Guida	13|10|76	ERUNDINA JOSEFA LOPEZ DE LORES y MANUEL LORES	1º|3	3|3|77	25.098	1.000
26	51	Julio César Dávalos	21|12|76	MARIA GRACIA LEONE DE DRAMISINO	1º|3	3|3|77	16.282	1.000
26	52	Julio César Dávalos	16|2|77	SAMUEL ZAKRZEWSKI	1º|3	3|3|77	25.085	1.000
26	52	Julio César Dávalos	16|2|77	LUDOVICO CARCAVALLO	1º|3	3|3|77	16.315	1.000
27	53	Ana María Luaces	21|2|77	MARIA ELVIRA BROSIO de PALADINI	1º|3	3|3|77	25.053	1.000
27	53	Ana María Luaces	21|2|77	RENE VICTOR TERESA CHISLAIN GERNAERT WILLMAR	1º|3	3|3|77	25.093	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|11|76	Frida o Frida Elena Augusta VOIGT	1º|3	3|3|77	25.113	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	18|2|77	MANUEL NIETO	1º|3	3|3|77	16.302	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	14|2|77	LAURA LOPEZ, o VICENTA LAURA LOPEZ o VICENTA LAURA LOPEZ de LANFRANCONI	1º|3	3|3|77	25.126	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	7|2|77	ROBERTO FEDERICO BUDNY	1º|3	3|3|77	16.336	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	31|12|76	LIDIA ARTEMISIA VENTURINO	1º|3	3|3|77	16.223	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	7|2|77	AMANDA OMAR de BLASI	1º|3	3|3|77	25.107	1.000
29	58	Jorge Noro Villagra	9|2|77	José Benjamín VILLARRUEL	1º|3	3|3|77	25.092	1.000
30	59	Luis J. Carballido	18|2|77	Victorina Pierrefitte de Ciciliato y de don Guido Ciciliato	1º|3	3|3|77	16.239	1.000

e.1º|3 Nº 564 3|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a EVARISTA RAMONA DAVILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 25.941-D), que se le sigue por doble enrolamiento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 3 de febrero de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e.1º|3 Nº 1.883 v.7|3|77

Juzgado Crim. y Correccional Federal, Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL BELTRAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1977. — Siro de Martini, secretario.
e.1º|3 Nº 1.884 v.7|3|77

Juzgado Crim. y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CESAR AUGUSTO AMUCHASTEGUI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley número 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de enero de 1977. — Siro de Martini, secretario.
e.1º|3 Nº 1.885 v.7|3|77

Juzgado Crim. y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO FRANCISCO JOSE DOTTORI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires 4 de enero de 1977. — Siro de Martini, secretario.
e.1º|3 Nº 1.886 v.7|3|77

Juzgado Criminal y Correc. Federal número 1, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ISAIAS GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de febrero de 1977. — Oscar M. Salvi, secretario federal.
e.1º|3 Nº 1.887 v.7|3|77

Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL PEDRO LABONIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Ernesto A. Landivar, secretario.
e.1º|3 Nº 1.888 v.7|3|77

Juzgado Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CRISTINO RAMON AREVALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de doc. y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.1º|3 Nº 1.889 v.7|3|77

Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a BEATRIZ PASQUA de CASAIS, JUAN SPELL y OLGA de SPELL, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. art. 172 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.
e.1º|3 Nº 1.890 v.7|3|77

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría número 10, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a BUSTOS MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Gustavo E. Guerrico, secretario.
e.1º|3 Nº 1.891 v.7|3|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, del Dr. Guillermo Federico Rivarola, Secretaría Nº 12, del Dr. Ricardo Curutchet, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a MARINA LUISA ZAPICO de SAVON, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.786 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
e.1º|3 Nº 1.892 v.7|3|77

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente, a CARLOS GUSTAVO ALEJANDRO VILLONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.810, que se le sigue por infracción al Art. 248, del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1977. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
e.1º|3 Nº 1.893 v.7|3|77

Nº 4

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 16, Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ROQUE MARIA CASELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.
e.1º| Nº 1.894 v.7|3|77

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 4, Secretaría Nº 16, Dr. Llompart, cita y emplaza por treinta (30) ríes a contar desde la primera publicación del presente, a YOLANDA NASO de YUNES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1977. — Jorge B. Llompart, secretario.
e.1º|3 Nº 1.895 v.7|3|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal de La Plata Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 25.674-G), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 7 de febrero de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e.1º|3 Nº 1.896 v.7|3|77

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MARCOS STEIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación (causa Nº 25.752-S), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 11 de febrero de 1977. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e.1º|3 Nº 1.897 v.7|3|77

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9 cita y emplaza por cinco (5) días a contar del primera publicación del presente a RICARDO NICOLAS ZUBRZYCKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 149 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
— La Plata, 8 de febrero de 1976.
Carlos Gerello, secretario.
e.1º|3 Nº 1.898 v.7|3|77

SAN MARTIN

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3, de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JORGE SARBACH para que dentro del término de quince días, a contar del último de la publicación del presente, que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. — San Martín, febrero 1º de 1977. — Ignacio E. Basombrío (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.899 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza a OSCAR KIPERMAN por quince días a contar desde la última publicación del presente que se hará por cinco, para que comparezca a prestar declaración en la causa Nº 10.803, que se le sigue por el delito de hurto y falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — San Martín, 10 de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.900 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo ENRIQUE INDALECIO VIERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 13.693|74, que se sigue por asociación ilícita y robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — San Martín, 3 de febrero de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.
e. 1º|3 Nº 1.901 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo RAMON FRANCISCO YBARS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.864|76, que se le sigue por infracción al art. 34 de la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — San Martín, provincia de Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.902 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo CARLOS HUGO MADURI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.245|73, que se le sigue por el delito de tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — San Martín, provincia de Buenos Aires, febrero 1º de 1977. — Carlos Guillermo Daneri, (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.903 v.7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3, de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por cinco, al prófugo ALFREDO EMILIO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.455|75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — San Martín, provincia de Buenos Aires, 1º de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.
e.1º|3 Nº 1.904 v.7|3|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a/c del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ROQUE HUGO LE[illegible], para que en el término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional a estar a derecho en la causa Nº 14.504 que se le sigue por el delito de atentar a los medios de transporte, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín 1º de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.
e. 1º|3 Nº 1.905 v. 7|3|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos ANGEL ALTUNA (a) "[illegible]" y a GRACIELA VICTORINA [illegible]NET, C. I. Pol. Fed. Nº 6.2[illegible], para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 27.682/75, que se les sigue por infracción a la Ley Nº 20.840, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, .. de febrero de 1977. —
San Martín 2 de febrero de 1977. —
e. 1º|3 Nº 1.906 v. 7|3|77

MAR DEL PLATA

Nº 3

Por orden de S. S. el señor Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, doctor José Andrés Meza, Secretaría Penal Nº 3, a mi cargo, cito y emplazo a PEDRO CASADEMUNT, por el término de (5) cinco días a contar de la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 93/75, que por asociación ilícita, robos reiterados, inf. art. 189 bis y 213 del C. Penal, se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
José María Figueroa, secretario.
e. 1º|3 Nº 1.907 v. 7|3|77

Por orden de S. S. el señor Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Mar del Plata, doctor José Andrés Meza, Secretaría Penal Nº 3, a mi cargo, cito y emplazo a [illegible]NTONIO BERISTAIN por el término de cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 93/75, que por asociación ilícita, robos reiterados, inf. art. 189 bis y 213 del C. Penal se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
José María Figueroa, secretario.
e. 1º|3 Nº 1.908 v. 7|3|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en el juicio "PEREZ ALFREDO c|MIRANDA HECTOR H. y otro s|ejecutivo prendario", Expte. Nº 136.156, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará en Julián Alvarez 239|41, donde se exhiben, el 16 de marzo de 1977, a las 14 horas, los siguientes bienes: 1 heladera eléctrica familiar marca Creudes Nº 19249 y 1 lavarropas eléctrico marca Creudes modelo vaivén Nº 40025. Base $ 9.932. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — Guillermo M. Joselevich Dossol, secretario.

$ 3.000.— e. 1º|3 Nº 25.225 v. 3|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por un día en el juicio: "INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA c|RODRIGUEZ ALBERTO JUAN y otros s|ejecución prendaria" que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 3º Sala 4 el día 10 de marzo de 1977, a las 16 horas, negativo y copia de la película nacional María de la Noche, que se exhibirá en la calle Jean Jaurés Nº 545, de 10 a 16 hs., a partir del día 7 de marzo de 1977 y hasta el día 9 del mismo mes y año. Base $ 25.861. Al contado. Seña 30%. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1976. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$ 1.100.— e. 1º|3 Nº 16.523 v. 1º|3|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MENDOZA

Orden Juez Segundo Juzgado Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, con sede en la ciudad de San Martín, Mendoza, Secretaría Pedro José Messina, autos Nº 868, "Exhorto Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Cap. Fed. en: J. ROLEN SOC. ANON. COM., IND., FIN. E INMOB. por quiebra", martilero José Tescari rematará treinta y uno de marzo próximo a las once treinta horas, Estrados del Tribunal, calle 9 de Julio 421, de San Martín, un inmueble ubicado en el distrito El Ramblón, departamento de San Martín, Pcia. de Mendoza, constando de una sup. de 85 Has. 4.272 mts. 5 dcm. cuadrados según título y 85 Has. 2.976,51 m2. según plano agregado en autos. Límites: Norte, con Miguel Fernández Martín en 740 m.; Sur, Ricardo Palencia en 707,96 m.; Este, Carlos V. Fara en 1.200,47 m.; y Oeste, calle de 20 mts. frente a Bernasconi y Suttora en 1.368,20 m. — Mejoras: Pieza casa habitación construcción de material, techo caña y pisos cemento, 3 habitaciones, cocina desmantelada, baño inodoro solo sin puertas ni ventanas; galpón dos cuerpos ladrillos visto 12 x 26 mts. anexo tinglado techo aluminio medida 17 x 12 mts.; un motor Magirus Deutz 6 cilindros, 16-1-PJHX AO152-01-73.02R le falta: bomba inyectora, arranque, dinamo, tablero de control, bomba de agua marca Alphatau, 12 pulgadas: pileta de material, casilla de material para el motor; otro motor Magirus Deutz, 3 cilindros A153-01.2568 M4 N. (14-6-PJH) en el mismo estado del anterior está dentro de un galpón de material con ventanas y puerta de hierro, techo caña. Acciona una bomba de agua marca San Diego mod. 662-Serie 25-8-8, Nº 125, 12 pulgadas, hay dos piletas material: en el costado Norte de la propiedad hay trinchera álamos canadienses 8 años edad aprox.: 24 Has. 9.316,68 m2. parral alambrado en cruz dos hilos distancia 2,50 mts. cultivos en estado de abandono, riego por acequias impermeabilizadas: la propiedad está alambrada en todo su perímetro; 1 Ha. 3.537,29 m2. terreno cultivos anuales; casa y patio 8.864,73 m2.; resto campo inculto. — Base de venta: $ 1.500.000, donde partirá primera oferta. — Gravámenes: ninguno. Deudas: Irrigación, $ 2.600; Contribución Directa, pesos 500; sujetas a reajuste. — Inscripciones: Registro Propiedad: Nº 15.980, fs. 439, tomo 65 E, de San Martín a nombre Rolen S. A. Com., Ind. Fin. e Inm.; Dirección de Rentas, Padrón Nº 12.933; Dpto. Gral. Irrigación: Registra pozos Nros. 47|1060 y 105|2322. Títulos agregados en autos, no admitiendo reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Comprador abonará acto remate 10 % seña y 3 % comisión martillero, saldo aprobada subasta. — Informes: Secretaría Juzgado o domicilio martillero: Sargento Cabral 211, San Martín, Mendoza.

Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación por tres días y en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y diario 'Los Andes' por cinco días.

San Martín, Mendoza 4 de febrero de 1977. — Pedro José Messina, secretario.

$ 15.300.— e. 1º|3 Nº 24.576 v. 3|3|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por diez días a CATALDO PALOMBO y NELIDA ELSA PALOMBO de VILLA, para que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado a estar a derecho en autos "Río, Ernesto Roberto c Palombo, Cataldo y otra s|escrituración" bajo apercibimiento de designarse en su representación al señor Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 16 de noviembre de 1976. — Carlos A. Mastropierro, secretario.

$ 1.200.— e.28|2 Nº 16.415 v.1º|3|77

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el plazo de 10 días a CRISTINA EMILIA PENACCA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, en autos "Penacca, Cristián Omar s|adopción por Ramírez Gerónimo y otra". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 29 de junio de 1976. — Gustavo Enrique Toledo secretario.

$ 1.400.— e.28|2 Nº 16.362 v.1º|3|77

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita a comparecer por quince días a MARIO JUAN FRANCO CATTAI, en autos 'Gedeón de Cattai, Sonia María c|Cattai, Mario Juan Franco s|divorcio", para que tome intervención en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días. — Osvaldo J. Pérez Cortés, juez.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Daniel C. Speroni, secretario

$ 1.200.— e.28|2 Nº 16.366 v.1º|3|77

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, con asiento en la calle Lavalle 1212, piso 1º cita y emplaza a don RAMON REMIGIO ROLDAN, para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Moreira de Roldán María Felisa c|Roldán Ramón Remigio s|divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 28 de diciembre de 1976. — Nilda E. Fernández Rodríguez, secretaria.

$ 1.800.— e.28|2 Nº 16.369 v.1º|3|77

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Palacio de Justicia, 6º piso cita y emplaza por diez días a RAMON SIXTO RIOS MARIA MARTA ARIAS, JOSE NICOLAS SARUBBI, TEOFILO ROJAS, RAMIRO SECUNDINO RENDO, MERCEDES JULIA CAO de RENDO, HECTOR GABALDON y ALEJANDRO MARIO RAITER, para que comparezcan en autos "Pinciroli Luis R. y otra c|Sassi Dialma y otros s|División de condominio" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 2.000.— e.28|2 Nº 16.489 v.1º|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 60 días para que se opongan los interesados a la cancelación de dos letras de cambio libradas por OLGA BEATRIZ AGUIRRE de SALVAT con vencimiento al 22 de diciembre de 1975. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 10.500.— e.11|2 Nº 15.012 v.3|3|77

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber en los autos "MECCIA CONCEPCION s|Cancelación de letra", que "Decrétase asimismo la cancelación como títulos circulatorios de dos letras aceptadas por Meccia Concepción, con domicilio en la calle Reconquista al 200 de Capital Federal que llevan los números 219.861 y 220.167 por un monto de cincuenta mil pesos y diez mil pesos respectivamente, libradas por Ledesma S. A., con vencimiento el 15|12|1975. Hágase saber asimismo que se autoriza su pago para después de sesenta días de la publicación de edictos del presente proveído, si no hubiere oposición de interesados. A tal fin por quince días consecutivos se publicarán edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1976. — Fernando F. Ottolenghi, secretario.

$ 21.000.— e.10|2 Nº 24.523 v.2|3|77

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 14: Comunica por cinco días en los autos "MIRALLES INMOBILIARIA DE JUAN ANTONIO MIRALLES s|Quiebra", que con fecha dos de febrero de 1976, emplázase a los acreedores para que dentro del término de quince días presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase nueva audiencia para el día 1º de abril de 1977, a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de verificación y graduación de créditos, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos. — Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez. — Buenos Aires, 7 de febrero de 1977. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

e.23|2 Nº 1.863 v.1º|3|77

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días que con fecha 23 de julio de 1968, se le decretó la quiebra a: "NEVIMAR S.R.L." — Buenos Aires, diciembre 20 de 1976. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

e.23|2 Nº 1.867 v.1º|3|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 27, comunica por ocho días en la quiebra de "Puricel" y Cía. Ind. y Com. Met. S. Com. y José Puricelli e Ignacio Hafellner" (Expte. Nº 29.090), que el señor JOSE LUIS PURICELLI ha pedido su rehabilitación. — Buenos Aires, febrero de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

$ 4.000.— e.25|2 Nº 16.258 v.9|3|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de METAL MAN Soc. Colec. y GUEVARA, SAMUEL y PAISSE, JUAN. Síndico: Dolores Mincz con domicilio en Julián Alvarez Nº 840, piso 1º, Dpto. B, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos dentro de 15 días. Intímase a cuantos tengan bienes y|o documentos de los fallidos ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. Señálase el día 28 de marzo de 1977 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado. — Buenos Aires, febrero 16 de 1977. — Julio César Palacios, secretario.

$ 5.000.— e.23|2 Nº 15.998 v.1º|3|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15 Secretaría Nº 30, cita por diez días en autos "MUZZIO NESTOR ANTONIO s concurso preventivo" a acreedores con créditos verificados y no percibidos, para que lo manifiesten al Tribunal, bajo apercibimiento de tener por satisfechas tales acreencias en caso de silencio. — Publíquese por tres días.

Buenos Aiers, 14 de febrero de 1977. — Eric Frank Warr, secretario.

$ 2.100.— e.28|2 Nº 25.173 v.2|3|77

Nº 25

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos: "ABRIL de BORRONI, ANGELA BEATRIZ s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 22 de 1976. — Por presentado, por parte en mérito a la copia de poder acompañada y por constituido el domicilio procesal indicado. — Por cumplido el proveído de fs. 5. — Atento a ello y proveyendo a lo peticionado en el escrito de inicio, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto-Ley N 5.965|63, bajo fianza personal del peticionario que deberá comparecer en Secretaría a labrar el acta pertinente por ante el Actuario, dispónese la cancelación de dos aceptaciones bancarias transferibles del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, tomador de ambas ha sido la señora Angélica Beatriz Abril de Borroni, habiéndose efectuado las dos operaciones el día 26 de octubre de 1976, y teniendo fecha de vencimiento el 25 de abril de 1977, siendo ambos documentos emitidos y pagaderos en Buenos Aires, llevando uno de estos títulos el Nº de valor 791113552, por un monto de quinientos mil pesos ($ 500.000.—) y el otro, por un monto de cien mil pesos (pesos 100.000.—) lleva el Nº de valor 791113410. A los fines previstos por el precitado Art. 89, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Notifíquese al Banco. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1976. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 37.000.— e.14|2 Nº 24.622 v.4|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicacion Emp.	Publicacion Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|2|77	AMELIA PARADELA de LORENZANA	28|2	2|3|77	16.130	1.000
2	4	Horacio R. Granero	16|2|77	JOSEFINA FRATTINI Vda. de LUCCA	28|2	2|3|77	16.143	1.000
2	4	Horacio R. Granero	15|2|77	Ermindo José GARCIA	23|2	2|3|77	25.050	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	31|12|76	Angela ROMERO de LIÑERO	28|2	2|3|77	16.199	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|2|77	MARIA ELENA RUBINO de VOTTERO	28|2	2|3|77	16.164	1.000
5	9	Eduardo R. Liguori	23|11|76	FRANCISCO RODRIGUEZ MOSQUERA	2.|2	2|3|77	16.197	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	18|2|77	PETRONA BENICIA o PETRONA ZAMBRANO de FERNANDEZ	2:|2	2|3|77	25.028	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	21|2|77	Noemí Teresa TURCONI de REISING	28|2	2|3|77	25.038	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	15|12|76	MANUEL MACIA	28|2	2|3|77	16.167	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	9|2|77	Angel Jacinto León ALEN BUCETA y Amalia Carmen ALVAREZ de ALEN BUCETA	28|2	2|3|77	25.046	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16|2|77	EMILIO PABLO TOPP	28|2	2|3|77	25.030	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	27|12|76	GUILLERMO ALVAREZ	28|2	2|3|77	16.183	1.000
11	21	Julio Campos	16|2|77	Santo PAGANO	28|3	2|3|77	16.190	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9|2|77	ROSA TERESA BOZIO Vda. de GALANTE	28|2	2|3|77	16.133	1.000
14	27	José L. Carusó	10|11|76	Antonio Pedro ASSALINO	28|2	2|3|77	16.204	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|77	María Angiono de Flematti	28|2	2|3|77	16.182	1.000
15	29	José E. Russo	17|2|77	ORTELLI, Carlos Luis u ORTELLI, Carlos	28|2	2|3|77	16.137	1.000
17	34	Diego N. Quirno	18|2|77	María Amelia Jaca de Canedo Peró	23|2	2|3|77	25.043	1.000
17	34	Diego N. Quirno	13|12|76	ROBERTO TORIBIO ZAVALA	28|2	2|3|77	16.184	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|2|77	SANTIAGO JOSE NAVONE	28|2	2|3|77	16.155	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|2|77	Ramón Varela	28|2	2|3|77	25.035	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	16|2|77	PLACIDO SECUNDINO BUTTAFUOCO	28|2	2|3|77	16.180	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17|2|77	José o José María GARCIA PITE	28|2	2|3|77	16.148	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17|2|77	BIXIO, Salvador	28|2	2|3|77	25.044	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|2|77	JUAN ANDRELI	28|2	2|3|77	25.033	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|2|77	LEONCIO REDONDO	28|2	2|3|77	25.052	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7|2|77	Dolores SANCHEZ de REY	23|2	2|3|77	25.048	1.000
25	49	Pedro L. Guida	16|2|77	OMAR MARIO BADO	28|2	2|3|77	16.198	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22|12|76	HUGO PAVONE	28|2	2|3|77	16.132	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	11|2|77	Domingo Saltarelli	28|2	2|3|77	25.029	1.000
28	56	José L. Gallo	13|12|76	Carlos Germán Rieger	28|2	2|3|77	16.200	1.000
30	58	Jorge Noro Villagra	22|9|76	JUAN CIRILO RAMIREZ	28|2	2|3|77	16.186	1.000

e.28|2 Nº 563 v.2|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Rec bo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa B. de Naveira	16|12|76	CARLOS ALBERTO ABDUCA	25|2	1º|3|77	24.986	1.000
1	1	María Teresa B. de Naveira	11|2|77	Antonio POTENZONI	25|2	1º|3|77	24.997	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	29|12|76	Sofía Poltun de Solowiejczyk	25|2	1º|3|77	24.981	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	14|2|77	María Esther Jacinta Tochetti de Ferrucci	25|2	1º|3|77	24.948	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	11|2|77	Manuel Iglesias o Manuel Iglesias Romero	25|2	1º|3|77	25.007	1.000
2	4	Horacio R. Granero	10|12|76	Aníbal Roberto Comoletti	25|2	1º|3|77	24.982	1.000
2	4	Horacio R. Granero	9|2|77	CAYETANA SANTOMAURO de BESASSO	25|2	1º|3|77	24.972	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	17|2|77	HUMBERTO VASENA	25|2	1º|3|77	16.001	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	7|2|77	PABLO SIEBERT	25|2	1º|3|77	24.979	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	17|2|77	JULIO EDUARDO ANGEL IBAÑEZ	25|2	1º|3|77	24.977	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|2|77	LAZARO ISAAC GARFUNKEL	25|2	1º|3|77	24.968	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|2|77	ANTONINO LUZZA	25|2	1º|3|77	24.973	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	17|2|77	José Ramón Fernández	25|2	1º|3|77	24.969	1.000
6	12	Luis A. Dupou	16|2|77	Pedro Ramón Juan Casado	25|2	1º|3|77	25.012	1.000
7	13	Rolando H. Falke	8|2|77	Idel Kotkownik	25|2	1º|3|77	16.030	1.000
7	14	José L. Galmarini	26|10|76	RAMIRO JOSE VALIÑAS	25|2	1º|3|77	25.016	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	11|2|77	MARGARITA ROSA RAVIER DE GATTO	25|2	1º|3|77	16.078	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	9|2|77	Angélica KARIDAKIS de COUTSOULERIS	25|2	1º|3|77	25.013	1.000
9	17	Margarita J. A. de Amisano	14|2|77	JOSE WINDERMAN	25|2	1º|3|77	24.973	1.000
9	18	Elsa G. Arias	16|2|77	JOSE TRIGILI	25|2	1º|3|77	24.966	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	16|2|77	Máximo FROMM	25|2	1º|3|77	16.087	1.000
11	21	Julio Campos	10|2|77	Blanca Torterolo de Farías o Blanca Josefina Piedad Torterolo de Farías	25|2	1º|3|77	25.006	1.000
11	22	Patricia G. de Gattia	16|2|77	EUGENIA PELTIER DE CHIAPPA	25|2	1º|3|77	25.994	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	17|2|77	María Teresa Velázquez Vda. de Pérez Grant	25|2	1º|3|77	24.976	1.000
12	24	Carlos J. G. Díaz	11|2|77	IBRAHIN HASAN SALEH	25|2	1º|3|77	16.091	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	16|2|77	NAZARENO GERACI	25|2	1º|3|77	25.011	1.000
12	24	Nilda E. Fernández Rodríguez	4|2|77	Mario Bolasini	25|2	1º|3|77	25.006	1.000
13	26	Antonello Tramonti	14|2|77	ISABEL ANA SAMBUELLI Viuda de CALABRESE	25|2	1º|3|77	16.020	1.000
14	27	José L. Caruso	29|12|76	VITO VOTTA	25|2	1º|3|77	15.993	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|77	JUAN ALBERTO FESTA	25|2	1º|3|77	24.998	1.000
15	29	José E. Russo	9|12|76	LAZARO COVO MAYR	25|2	1º|3|77	24.985	1.000
15	30	Carlos E. Frelli	24|11|76	Horacio ALONSO o Horacio ALONSO BALL	25|2	1º|3|77	25.010	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	28|12|76	María Felisa CRUGNOLA de RITROBATO o RITROBATTO	25|2	1º|3|77	16.062	1.000
16	31	Luis P. Fasanelli	17|2|77	Israel Moisés Goldring	25|2	1º|3|77	16.028	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	9|2|77	EFRAEIN FRANCISCO ALMIRON	25|2	1º|3|77	16.092	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	10|2|77	SAMUEL YAZAN	25|2	1º|3|77	25.004	1.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	11|2|77	WALDEMAR CARLOS GUSTAVO ABELES	25|2	1º|3|77	16.107	1.000
17	34	Diego N. Quirno	16|2|77	JUAN RIVELLO	25|2	1º|3|77	24.951	1.000
17	34	Diego N. Quirno	20|12|76	José Eduardo MENDEZ	25|2	1º|3|77	16.037	1.000
17	34	Diego N. Quirno	16|2|77	Julio Abel Haye	25|2	1º|3|77	15.983	1.000
18	36	María Isabel Millán	15|2|77	Roberto Juan SARLI	25|2	1º|3|77	25.018	1.000
18	36	María Isabel Millán	21|12|76	Sebastiana SALVADOR de VALCARCE	25|2	1º|3|77	24.988	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	9|2|77	MARIA DEL SOCORRO DOBARRO DE ABELEDO Y de MANUEL ABELEDO RODRIGUEZ	25|2	1º|3|77	16.068	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17|12|76	Alejandro ALBONICO	25|2	1º|3|77	16.032	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	17|2|77	Estanislao GRIDZIUSKA	25|2	1º|3|77	25.014	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	10|2|77	ROMELIA DEL TRANSITO ZELAYA ALEMAN DE CARBAJAL	25|2	1º|3|77	24.974	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|12|76	ISIDORO VICENTE SARRATE	25|2	1º|3|77	16.018	1.000
23	45	Hugo Carrillo	9|12|76	Héctor José Raggio	25|2	1º|3|77	16.096	1.000
23	46	Félix G. Igarzábal	30|12|76	VICTORIANO JOSE PIETRA	25|2	1º|3|77	16.072	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	5|11|76	RAMON SEDEÑO	25|2	1º|3|77	16.052	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	15|2|77	Josefa GACIO	25|2	1º|3|77	16.000	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	16|12|76	MARIA CURROS	25|2	1º|3|77	16.042	1.000
26	51	Julio César Dávalos	22|11|76	EMA MATEOS	25|2	1º|3|77	24.987	1.000
26	51	Julio César Dávalos	15|2|77	Silvio Tomás RODRIGUES	25|2	1º|3|77	16.111	1.000
27	53	Ana María Luaces	16|2|77	ANGEL MOSES	25|2	1º|3|77	24.983	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	17|2|77	PABLO CORNISTEAN	25|2	1º|3|77	16.055	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	17|2|77	ANTONIA RIZZO de VAZQUEZ	25|2	1º|3|77	16.056	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	4|2|77	JORGE RAUL LAREU	25|2	1º|3|77	24.971	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	9|2|77	MARIA CONCEPCION REY o MARIA DE LA CONCEPCION REY	25|2	1º|3|77	24.964	1.000
28	56	José L. Gallo	15|2|77	Alfredo Clementino Vidal	25|2	1º|3|77	24.980	1.000
28	56	José L. Gallo	23|12|76	ASUNCION BARCIA DE RODRIGUEZ	25|2	1º|3|77	25.005	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casare	14|2|77	VIOLANDA MARIA SANTONI de MAESTRU	25|2	1º|3|77	24.965	1.000
30	59	Luis J. Carballido	18|2|77	CARIDAD FONRODONA de PADRON	25|2	1º|3|77	16.003	1.000
*30		José M. Scorta	15|2|77	CESAR ABELARDO FERNANDEZ PRINI	25|2	1º|3|77	25.017	1.000

*Especial en lo Civil y Comercial.

e.25|2 Nº 562 v.1º|3|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10. Secretaría Nº 20, comunica por dos días en el juicio: "FANTA, JUAN, s|testamentaría" expediente Nº 21.926, que el martillero Jorge E. Navarro Labitte rematará el 5 de marzo de 1977, a las 10.30 horas, en Bernardo de Irigoyen Nº 348, Cap. Federal, previa exhibición, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, todos los bienes inventariados a fs. 20|22 (los que serán agrupados en lotes convencionales), comprendiendo entre ellos: Un automóvil Peugeot modelo 504, del año 1970; una heladera Hotpoint; una lustradora Beutín; un lavarropa Edel; muebles, cuadros, televisor, colchones y utensilios y objetos varios usados para el hogar, en el estado en que se encuentran. Todos con base. Fijadas éstas en las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, obrantes en autos a fs. 34|38; para los lotes serán las resultantes de las sumas que les corresponda a sus componentes. Salvo en cuanto al automotor que será subastado independientemente con la de $ 58.000. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Justo J. Giraudy, secretario.

$ 3.400.— e.28|2 Nº 16.388 v.1º|3|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en el juicio WEJCEL, ABRAHAM, c|NATALIO GELMAN E.C.S.E.C. s|ejec. Hipot., Reconstrucción (expediente Nº 20.275), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Venezuela 1320 Capital, el viernes 4 de marzo de 1977 a las 10.30 horas el inmueble ubicado en la calle Jorge Newbery Nº 2633, Capital, inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 17-10.129 Nomenclatura Catastral C-17-M-82-S.35 P.58. Partida Nº 405.871 Medidas: 8,66 metros de frente por 40,45 metros de fondo, aproximadamente. Base: $ 57.018,37 Ley 18 188. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sellado: de ley, todo en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal. El terreno está ocupado por una persona con su familia, que dice ser el sereno. Puede visitarse todos los días a cualquier hora. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante los escribanos Arnaldo Bonetti Salas y/o María Samanta de Horn, con domicilio en Lavalle 1454, piso 7º, Capital.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Diego Norberto Quirno, secretario.

$ 7.200.— e.25|2 Nº 25.088 v.1º|3|77

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el juicio: CAGNONI DE ESCALLIER NELIDA LUCRECIA, c|CAGNONI JUAN CARLOS, s|división de condominio" expediente Nº 27.973 que los martilleros A. C. Tacuini y Cía rematarán el día jueves 3 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Agrelo 4034, entre Quintino Bocayuva y Treinta y Tres, cuyas medidas son: 8,66 m de frente al N. por 44,53 m de fondo. La propiedad está ocupada por el señor Emeterio Moreno y familia, en carácter de inquilino. — Base: $ 666.666,66. Al contado. Seña 8 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se visita todos los días, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1977. — Carmen N. Unvedo, secretaria.

$ 4.200.— e.28|2 Nº 16.426 v.2|3|77

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber por tres días, en autos: "SIMINOVICH, SAMUEL, c|COSTA, GERONIMO PEDRO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Amílcar Kuhn rematará el 10 de marzo de 1977, a las 15.30 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, Perú 27, Capital, el departamento designado como unidad funcional 5, polígono 01-03 y 02-02 del inmueble San Lorenzo 361-363-377, entre Progreso y Tres de Febrero, de San Andrés, partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires. — Superficie: 109,21 m2 — Porcentual 16,70 %. — Base: $ 42.395. — Al contado. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de boleto 5 o/oo, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita de 16 a 18 horas, lunes, miércoles y viernes.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 4.500.— e.25|2 Nº 25.094 v.1º|3|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en los autos: "CIA. SWIFT DE LA PLATA S. A. F. y otros s|Quiebra - Incidente de liquidación Provita S. A." (Expediente Nº 36.649) que el martillero Enrique C. Brinkmann (Libertad 359, 6º p. A - Tel. 35-5153) rematará el martes 8 de marzo de 1977, a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perú 27, Capital, los siguientes inmuebles desocupados situados en la localidad denominada Virrey del Pino, Cuartel 6º del Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a saber: Fracción de terreno baldío designado como Lote Nº 3 de la manzana uno, ubicado en el paraje conocido como "Barrio La Recoleta", a 200 metros aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 3, altura Km. 43. — Mitre 40 metros de frente por 117,50 m. de fondo. — Superficie: 4.700 m2. — Linda por su frente al N. O. con calle Ignacio Núñez y ésta por medio, con la propiedad de don Ignacio Echarri; al S. E. con calle por medio con la sede de la Unión Vecinal de Fomento "La Recoleta"; al N. E. con lote Nº 2 que, a su vez, éste linda con la calle F. Pereyra la que llega hasta la Ruta Nacional Nº 3 y por el S. O. con la calle A. Pillado con la cual forma esquina. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección P, Fracción VIII, Parcela 3. Cta. Cte. Catastral: Nº 133.657. — Base $ 564.000 — Dos lotes de terreno, contiguos, que son parte de la Estancia "El Pino", zona rural, a 2.000 metros aproximadamente de la Ruta Nacional Nº 3 altura Km. 40.500, los que están designados con los números 12A y 13B que miden cada uno: Lote 12A: 50 m. de frente al S. O., 216,46 m. en costado S. E.; 216,37 m. al N. O. y 50 m. al N. E. — Superficie: 10.320,75 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección H, Fracción II, Parcela 23. — Cta. Cte. Catastral Nº 51056. — Lote 13B 50 m. frente al S. O.; 216,55 m. al S.E.; 216,46 m. al N. O. y 50 m. al N. E. — Superficie: 10.825,25 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI Sección H, Fracción II, Parcela 24. — Cta. Cte. Catastral Nº 163.386. — Ambos lotes lindan en conjunto: al S. O. con calle sin nombre, al S.E. con lote 13A, al N.O. con lote 12B y al N. E. con doña María Angela Aphalo de Chorra. — Base pesos 1.299.000 cada uno. — Venta al contado. — Seña y Comisión de práctica. — Se prohibe comprar en comisión. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visítese cualquier día y hora.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1977.

$ 17.000.— e.23|2 Nº 24.996 v.1º|3|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en autos: "AVELLANEDA, JOSE y otros, c|SUPERMERCADO LA ECONOMIA FAMILIAR, S.R.L., s|ejecutivo", expediente número 144.423, que el martillero Miguel Ibargüen rematará el día 10 de marzo de 1977, a las 9 horas en el local de la calle Humberto I Nº 2042, los bienes que se encuentran depositados en el local de la calle Avenida Francisco Beiro 3850, donde se exhiben, los días 1º al 4 de marzo, inclusive, de 9 a 12 horas, y que se detallan a continuación: Caja registradora eléctrica marca Olivetti; báscula sin marca aparente; caja registradora eléctrica marca Regna; portarrollo papel marca Apie, Nº 266.434; caja registradora eléctrica marca Hugin; una canasta de panadería en buen estado; una balanza marca Andina; una caja registradora marca Unión, un tanto deteriorada, no es eléctrica; una caja registradora marca Olivetti Divisuma 24 eléctrica; un ventilador eléctrico chico marca Siam; una máquina de escribir Olivetti Lexicon 80, de 125 espacios; una caja registradora marca National eléctrica; dos extinguidores matafuegos marca Antártida; una caja registradora eléctrica marca NCR, modelo C.3; veinticinco changos de metal chicos y uno grande; diez canastas de alambre; un reloj eléctrico marcador de tarjetas horario de personal; una caja de seguridad sin marca aparente, cerrada, con combinación, de 1,70 mts. alto, mueble de acero; una máquina de sumar Odhner, eléctrica; un turbo circulador marca D.D.; un ventilador chico sin marca aparente; un ventilador mediano marca Dumont; una máquina registradora marca NCR, modelo C.3, eléctrica; una heladera exhibidora Willber; tres heladeras exhibidoras marca Siam; una heladera marca Kelvinator, exhibidora, de 4 mts. de largo; una cámara frigorífica marca Siam de 3 mts. de largo por 2,50 de alto; una puerta de chapa galvanizada con motor externo; una heladera carnicera marca Siam, de cuatro puertas, de 3 mts. de largo por 2,20 alto, con motor externo; tres ventiladores de pie marca Siam; una heladera carnicera marca Siam de tres puertas, de metal, con un motor externo; una heladera de madera sin marca aparente, de ocho puertas, con un espejo de 2,50 mts. alto por 2 de largo; una heladera vidriera conservadora de fiambres marca Siam de 3 mts. de largo por 1,20 de alto; una balanza reloj marca Bianchi, con bandeja; una balanza marca Molero para fiambres; una picadora de carne en mal estado; una ganchera de fiambres de forma circular; una cortadora de fiambres marca STS eléctrica; una máquina de moler café eléctrica; una máquina cortadora de fiambres eléctrica, marca Golosi Slicing Machine modelo TSS 150; una máquina cortadora de fiambres marca San Salvador, eléctrica, Nº 37.027; una balanza reloj marca La Razón; una balanza marca Pascual Lafontana; un ventilador chico de mesa sin marca aparente; una cocina de dos mecheros, con horno, sin marca aparente, a gas de garrafa; dos estufas a garrafa sin marca aparente; once góndolas de mercadería; una estantería de madera para adosar a la pared de 25 mts. de largo; una sierra sinfín de carnicero; treinta y tres envases plásticos de Coca-Cola; diez envases plásticos de cerveza; setenta envases de madera de bebidas; cincuenta envases de alambre para botellas de vino; un lote sin número de envases de madera y botellas de vidrio vacías, muchas deterioradas. — La venta se realizará en el estado en que se encuentran los bienes. El retiro de las máquinas corre por cuenta del comprador. La venta se realizará sin base al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega previo pago total precio de compra (art. 565 C. Proc.).

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 12.400.— e.28|2 Nº 16.394 v.1º|3|77